



**NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DE VESTUARIO PARA EL
MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N°29951**

**BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS
MYPE
(Adquisición de Vestuario para el Ministerio de
Defensa)**



**TRIGÉSIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA
LEY N° 29951
LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013
DECRETO DE URGENCIA N° 058-2011**



ENERO – 2014





CONTENIDO

Aviso de Convocatoria

Capítulo I: Generalidades

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Núcleo Ejecutor Convocante
- 1.3 Participantes
- 1.4 Objeto de la convocatoria
- 1.5 Precio Unitario
- 1.6 Financiamiento
- 1.7 Especificaciones Técnicas del producto
- 1.8 Plazo del Proceso de Fabricación y de Entrega
- 1.9 Base Legal
- 1.10 Lineamientos

Capítulo II: Etapas del Proceso

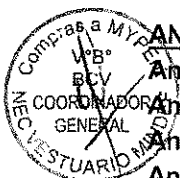
- 2.1 Cronograma del Proceso
- 2.2 Convocatoria
- 2.3 Consultas y Absolución de Consultas
- 2.4 Presentación de solicitudes
- 2.5 Apertura de sobres
- 2.6 Calificación de Solicitudes
- 2.7 Evaluación de Solicitudes
- 2.8 Asignación de lotes
- 2.9 Obligaciones de la MYPE
- 2.10 Prohibiciones
- 2.11 Publicación de Resultados
- 2.12 Suspensión o cancelación del Proceso
- 2.13 Documentación Falsa o Adulteración de Información

Capítulo III: Perfeccionamiento del Contrato

- 3.1 Suscripción de Contrato
- 3.2 Garantía por adelanto
- 3.3 Pagos a las MYPE
- 3.4 Penalidades

ANEXOS:

- Anexo N° 01 : Especificaciones Técnicas
- Anexo N° 02 : Unidades Territoriales de FONCODES
- Anexo N° 03 : Solicitud para ser considerado postulante (Formato)
- Anexo N° 04 : Ficha Técnica de la MYPE (Formato)
- Anexo N° 05 : Declaración Jurada de Experiencia de Postulante (Formato)
- Anexo N° 06: Solicitud de Adelanto (Formato)
- Anexo N° 07: Autorización para pago directo a proveedor de Tela (Formato)
- Anexo N° 08: Relación de proveedores seleccionados para el abastecimiento de insumos principales.
- Anexo N° 09: Demanda.



AVISO DE CONVOCATORIA

1. ENTIDAD QUE CONVOCA:

Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N°29951.

2. OBJETO DEL PROCESO:

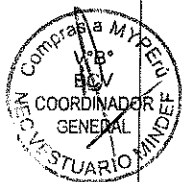
Adquisición de Vestuario para Personal de Tropa del Ejército del Perú del Ministerio de Defensa, a las Micro y Pequeñas Empresas confeccionistas de prendas de Vestir, de acuerdo con lo establecido en el Expediente Técnico, las Bases para la participación de las MYPE para la Adquisición de Vestuario para el Ministerio de Defensa y Especificaciones Técnicas respectivas.

3. PRECIOS UNITARIOS:

ITEM	PRENDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/. (Incl. IGV)
1	Chompa Jorge Chávez c/ Verde VRAE	Unid.	31.50
2	Chompa Jorge Chávez color marrón Adobe	Unid.	31.50
3	Medias algodón reforzado color verde	Par	6.20
4	Medias para deporte color negro	Par.	6.20
5	Polo digitalizado m/corta AMAPAT	Unid.	12.50
6	Polo digitalizado m/corta PACIPAT	Unid.	12.50
7	Short para deporte beige	Unid.	11.30
8	Short para deporte verde (kaki rociado)	Unid.	11.30

4. CANTIDADES A ADQUIRIR SEGÚN DEMANDA:

ITEM	PRENDA	UNIDAD DE MEDIDA	DEMANDA
1	Chompa Jorge Chávez c/ Verde VRAE	Ud.	2,091
2	Chompa Jorge Chávez color marrón adobe	Ud.	19,628
3	Medias algodón reforzado color verde	Par	94,924
4	Medias para deporte color negro	Par	29,922
5	Polo digitalizado m/corta AMAPAT	Ud.	69,988
6	Polo digitalizado m/corta PACIPAT	Ud.	26,262
7	Short para deporte beige	Ud.	36,012
8	Short para deporte verde (kaky rociado)	Ud.	83,988
TOTAL DEMANDA			362,815



5. **PLAZO DE ENTREGA:**

El plazo máximo de entrega es de treinta y cinco (35) días calendario.

6. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Recursos asignados al Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N°29951, mediante Convenio N° 02-2013-FONCODES, suscrito con el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES.

7. **CALENDARIO DEL PROCESO:**

- **Convocatoria y Publicación de Bases :**
Las Bases serán publicadas en el Portal Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y el Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), a partir del día 22 de enero de 2014.
- **Consultas y Absolución de Consultas:**
Del 22 al 23 de enero de 2014. La Absolución de Consultas se publicará en el Portal Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) el 24 de enero 2014.
- **Presentación de Solicitudes:**
Del 27 al 29 de enero de 2014, en la Oficina Zonal de FONCODES, Lima 1, sito en la Av. Arequipa N° 381, 2do Piso-Santa Beatriz, Lince-Lima, en horario de oficina.
- **Apertura de Sobres:**
Los sobres conteniendo las solicitudes serán abiertos por el Núcleo Ejecutor de Compras, de acuerdo al orden de presentación y con la presencia de Notario Público el 31 de enero del 2014.
- **Calificación y Evaluación de solicitudes y Asignación de lotes:**
Se realizará en acto privado del 03 al 15 de febrero del 2014.
- **Publicación de resultados:**
El 17 de febrero del 2014 en las páginas Web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe).

Lima, 22 de enero del 2014





CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES:

El numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto de Urgencia N°058-2011, autoriza, excepcionalmente, al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, a gestionar a través de la modalidad de Núcleo Ejecutor las adquisiciones a las micro y pequeñas empresas - MYPE, la adquisición y distribución, entre otros, de vestuario para el Ministerio de Defensa.

Mediante la Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 modificada mediante la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30056, se amplía la vigencia del Capítulo I del Decreto de Urgencia N° 058-2011 hasta el 31 de diciembre de 2016, incluyendo en su ámbito de aplicación, la adquisición de Kits para Cuna Mas, Kits de Cocina Popular, Kits de cocinas a gas, cocinas mejoradas, ropa hospitalaria, vestuario de salud, carpetas para instituciones educativas y sombreros escolares, sabanas, colchas y frazadas, siendo los Ministerios que correspondan y el Instituto nacional de Defensa Civil (INDECI) los responsables de definir el contenido de los Kits, la estimación de la demanda, la distribución y la recepción de dichos bienes, conforme a las disposiciones contenidas en el referido capítulo.

1.2. CONVOCANTE:



Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N° 29951.

PARTICIPANTES:



Participarán de esta convocatoria, las micro y pequeñas empresas confeccionistas de prendas de Vestir, cuyo domicilio fiscal y taller de producción se encuentren en la Ciudad de Lima Metropolitana, debidamente inscritas, con registro vigente en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), en concordancia con las características establecidas en el artículo 5° de la Ley MYPE modificado por Ley N° 30056, y que cumplan con los requisitos mínimos solicitados en las presentes Bases.



Las MYPE no podrán participar en la asignación en más de un tipo de prenda, quedando automáticamente descalificadas todas las solicitudes presentadas.





1.4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso tiene por objeto la adquisición de vestuario para personal de tropa del Ejército del Perú, destinadas a atender la demanda establecida por el Ministerio de Defensa.

1.5. PRECIOS UNITARIOS:

Los precios de las prendas a adquirir son los siguientes:

ITEM	PRENDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/. (incl. IGV)
1	Chompa Jorge Chávez c/ Verde VRAE	Unid.	31.50
2	Chompa Jorge Chávez color marrón Adobe	Unid.	31.50
3	Medias algodón reforzado color verde	Par	6.20
4	Medias para deporte color negro	Par.	6.20
5	Polo digitalizado m/corta AMAPAT	Unid.	12.50
6	Polo digitalizado m/corta PACIPAT	Unid.	12.50
7	Short para deporte beige	Unid.	11.30
8	Short para deporte verde (kaki rociado)	Unid.	11.30

1.6. FINANCIAMIENTO:

La adquisición de vestuario para el Ministerio de Defensa se financia con los recursos transferidos por FONCODES al Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N°29951, mediante Convenio N° 02-2013-FONCODES.

1.7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS:

Las especificaciones técnicas de las prendas a adquirir figuran en el **Anexo N° 01** de las presentes Bases.

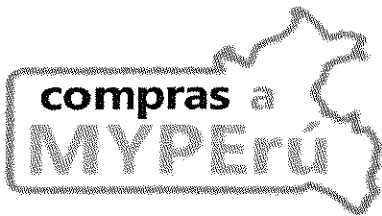
1.8. PLAZO DEL PROCESO DE FABRICACIÓN Y DE ENTREGA:

El plazo máximo de fabricación y de entrega de los bienes al Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el MINISTERIO DE DEFENSA – Ley N° 29951, es de **treinta y cinco (35) días calendarios**.

El plazo de los contratos se computará:

En caso la MYPE solicite adelanto: El plazo se inicia al día siguiente de haber recibido el adelanto, o al haber recibido el insumo principal, lo que ocurra primero, para lo cual la MYPE dispondrá de siete (07) días calendarios después de firmar el





contrato para presentar su solicitud de adelanto acompañado de una carta fianza a favor del Núcleo Ejecutor.

En caso la MYPE trabaje con recursos propios: El plazo se inicia a los ocho (08) días calendarios siguientes de haber suscrito el contrato.

El lugar de entrega se realizará en los almacenes el Batallón de Intendencia N° 511 sito en General Vivanco S/N altura de la cuadra 20 de la Av. Brasil frente al parque Crl. Francisco Bolognesi – Distrito de Pueblo Libre, en horario de 9:00 am hasta las 04:00 pm.

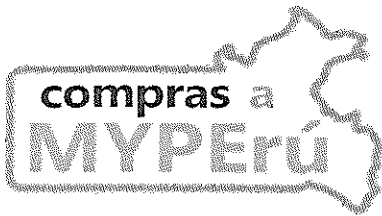
1.9. BASE LEGAL:

- Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013
- Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30056
- Decreto de Urgencia N° 058-2011
- Convenio N°02-2013-FONCODES

1.10. LINEAMIENTOS:

Ante cualquier disyuntiva presentada en la aplicación de los lineamientos del Proceso de Compra, prevalecerá lo establecido en las presentes Bases.





CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO

Las MYPE participantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las Bases y cuenten con opinión favorable de la inspectoría serán aprobadas por el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951 para la suscripción del contrato.

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- **Convocatoria y Publicación de Bases :**

A partir del 22 de enero del 2014, los interesados podrán obtener las Bases de las páginas Web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe).

- **Consultas y Absolución de Consultas:**

Del 22 al 23 de enero del 2014 y la Absolución de Consultas se publicará el 24 de enero del 2014 en la página Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe).

- **Presentación de Solicitudes:**

Del 27 al 29 de enero del 2014, en la Oficina Zonal de FONCODES, Lima 1, sito en la Av. Arequipa N° 381, 2do Piso-Santa Beatriz, Lince-Lima, en horario de oficina.

- **Apertura de Sobres:**

Los sobres conteniendo las solicitudes serán abiertos por el Núcleo Ejecutor de Compras, de acuerdo al orden de presentación y con la presencia de Notario Público el 31 de enero del 2014.

- **Evaluación de solicitudes y Asignación de lotes:**

Se realizará en acto privado del 03 al 15 de febrero del 2014.

- **Publicación de resultados:**

El 17 de febrero del 2014, en las páginas Web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe).



2.2 CONVOCATORIA:

La convocatoria se publicará en las páginas Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y en un diario de circulación Local. Las Bases se podrán obtener en las páginas Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe)





CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO

Las MYPE participantes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las Bases y cuenten con opinión favorable de la inspección serán aprobadas por el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951 para la suscripción del contrato.

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

- **Convocatoria y Publicación de Bases :**
A partir del 22 de enero del 2014, los interesados podrán obtener las Bases de las páginas Web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe).
- **Consultas y Absolución de Consultas:**
Del 22 al 23 de enero del 2014 y la Absolución de Consultas se publicará el 24 de enero del 2014 en la página Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe).
- **Presentación de Solicitudes:**
Del 27 al 29 de enero del 2014, en la Oficina Zonal de FONCODES, Lima 1, sito en la Av. Arequipa N° 381, 2do Piso-Santa Beatriz, Lince-Lima, en horario de oficina.
- **Apertura de Sobres:**
Los sobres conteniendo las solicitudes serán abiertos por el Núcleo Ejecutor de Compras, de acuerdo al orden de presentación y con la presencia de Notario Público el 31 de enero del 2014.
- **Evaluación de solicitudes y Asignación de lotes:**
Se realizará en acto privado del 03 al 07 de febrero del 2014.
- **Publicación de resultados:**
El 10 de febrero del 2014, en las páginas Web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe).

CONVOCATORIA:

La convocatoria se publicará en las páginas Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y en un diario de circulación Local. Las Bases se podrán obtener en las páginas Web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe)





2.3 CONSULTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

En el caso de existir consultas, las MYPE podrán plantearlas desde el 22 al 23 de enero del 2014 hasta las 16:00 horas, a través del correo electrónico convocatoria-nec-mindef@outlook.com.pe

La absolución a las consultas formuladas, se publicará el día 24 de enero del 2014 de 2014 en el portal web de FONCODES y PRODUCE.

2.4 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes serán presentadas en Mesa de Partes de la Unidad Territorial de FONCODES Lima que figura en el **Anexo 2**, en horario de oficina y dentro del plazo establecido en las presentes Bases. No se aceptarán solicitudes entregadas en lugar distinto al establecido.

No se aceptará completar información con posterioridad.

Las MYPE presentarán sus solicitudes debidamente foliadas (numeradas) y rubricadas (firmadas) en todos sus folios por el titular o representante legal. Las solicitudes se presentarán en un sobre cerrado, cuyo rotulado será el siguiente:

Señores: NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DE VESTUARIO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA
PROGRAMA COMPRAS A MYPERÚ
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO MINDEF
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DNI DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
RUC: _____
DOMICILIO LEGAL: _____
DEPARTAMENTO: _____ PROVINCIA: _____ DISTRITO: _____
DIRECCIÓN: _____
Nº DE FOLIOS PRESENTADOS: _____
PRODUCTO AL CUAL POSTULA: _____

2.4.1 CONTENIDO DEL SOBRE:

El sobre presentado por las MYPE deberá contener la siguiente información:

- Solicitud de participación en Compras a MYPERÚ según formato del **Anexo N° 03**.
- Ficha Técnica de la MYPE, con información básica según formato del **Anexo N° 04**. Esta información se consignará con carácter de declaración jurada.





- Declaración Jurada de tener como mínimo un (01) año de producción permanente según formato del **Anexo N° 05**
- Croquis de ubicación del taller de producción, indicando las avenidas, calles, asentamiento humano y referencias principales.
- Fotocopia de los siguientes documentos:
 - a. DNI vigente del representante legal
 - b. Vigencia de poderes con una antigüedad no mayor a tres (3) meses para el caso de personas jurídicas.
 - c. Registro Único de Contribuyente (RUC), vigente y registrada en la SUNAT como actividad principal la confección de prendas de vestir CIUU 18100 y CIUU 1711 para prendas tejidas en hilados.
 - d. Constancia de inscripción vigente del Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.
 - e. Declaración del pago de impuesto a la SUNAT Renta Anual 2011 , 2012 y/o la declaración mensual a la SUNAT de los últimos 12 meses.
 - f. Copia simple de las dos (02) últimas Facturas o Boleta emitidas en los dos últimos meses a la fecha de la presente convocatoria, relacionado a la confección de prendas.

Los formatos de los Anexos N° 03, 04 y 05 podrán ser llenados por cualquier medio, debiendo consignar en forma legible los nombres y firma del titular o representante legal de la MYPE.

2.5 APERTURA DE SOBRES

El día previsto en la convocatoria, el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951, procederá a la apertura de los sobres con la presencia de un Notario Público.



Durante el proceso de evaluación **NO** se brindará ningún tipo de información a las MYPE postulantes. Tampoco lo harán las Unidades Territoriales de FONCODES.

2.6 CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES



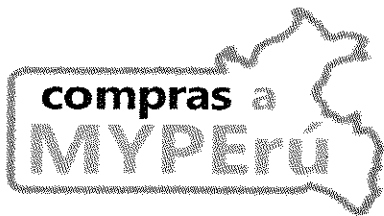
La calificación de solicitudes se realizará en tres etapas:

Primera Etapa: Verificación del cumplimiento del contenido de los Sobres.

En esta etapa se verificará el cumplimiento por parte de las MYPE en la presentación de todos los documentos solicitados de acuerdo a lo establecido en las Bases. La no presentación de cualquiera de los documentos señalados y/o el incumplimiento de las formalidades será causal de descalificación de las MYPE en el proceso.

Segunda Etapa: Clasificación de las MYPE





En cumplimiento con lo establecido con el expediente técnico, la clasificación de las MYPE se efectuará en concordancia con lo establecido en la Ley MYPE y su modificatoria, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Empresa	Criterios
	Nivel de Ventas Anuales
MICRO EMPRESA	Hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias -UIT
PEQUEÑA EMPRESA	A partir del monto máximo señalado para la micro empresas y hasta 1700 Unidades Impositivas Tributarias -UIT

Para definir el tipo de empresa, el Núcleo Ejecutor de Compra de vestuario para el Ministerio de Defensa tendrá en cuenta la clasificación obtenida a través de su constancia de Inscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE y la información tributaria obtenida por la MYPE.

Tercera Etapa: Verificación de la capacidad operativa

El Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N° 29951, a través de su personal de inspectores, visitará los talleres a fin de verificar la existencia y operatividad de la maquinaria y equipo declarados por la MYPE postulante.



Las solicitudes admitidas pasarán a ser verificadas para determinar si cumplen con acreditar las maquinarias y personal mínimo requerido; esta información se conocerá a través de la ficha técnica del anexo N° 04.



Área de Producción

Se evaluará en función a la ficha técnica del Anexo N°04, área de Producción y de la verificación in situ del taller por los inspectores de campo.



Maquinaria y Equipo

El cumplimiento de los requisitos mínimos se evaluará en función a la información proporcionada por la MYPE en la ficha técnica del Anexo N°04, consignada con carácter de declaración jurada. Las MYPE según su clasificación (Micro o Pequeña) deberán contar como mínimo con la maquinaria y equipo que se indican a continuación:





Maquinaria y equipo mínimo para la confección de CHOMPAS

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
<p>Dos (02) a tres (03) tejedoras manuales industriales / semiautomáticas o dos (02) tejedoras automáticas</p> <p>Dos (02) remalladoras de dos (2) agujas o mellizera</p> <p>Una (01) recta industrial</p> <p>Una (01) recubridora</p>	<p>Cuatro (04) a más tejedoras manuales industriales / semiautomáticas o tres (03) a más tejedoras automáticas</p> <p>Tres (03) a más remalladoras de dos (02) agujas o mellizera</p> <p>Una (01) a más recta industrial</p> <p>Una (01) a más recubridoras</p>

Maquinaria y equipo mínimo para la confección de MEDIAS

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
<p>Tres (03) tejedoras automáticas para medias</p> <p>Una (01) remalladora industrial y/o automática</p>	<p>Cuatro (04) a más tejedoras automáticas para medias</p> <p>Dos (02) a más remalladoras industriales y/o automáticas</p>





Maquinaria y equipo mínimo para la confección de POLOS

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Tres (03) a cuatro (04) remalladoras industriales de una (1) aguja o mellizeras	Cinco (05) a más remalladoras industriales de una (1) aguja o mellizeras
Una (01) recta industrial	Una (01) a más recta industrial
Una (01) recubridora	Dos (02) a más recubridoras
Una (01) tapetera	Una (01) a más tapetera

Maquinaria y equipo mínimo para la confección de SHORTS

MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
Tres (03) a cuatro (04) remalladoras industriales. Al menos una (1) deberá ser de 5 hilos	Cinco (05) a más remalladoras industriales. Al menos una (1) deberá ser de 5 hilos
Una (01) recta industrial	Dos (02) a más rectas industriales
Una (01) recubridora	Dos (02) a más recubridoras



Personal de La MYPE

PERSONAL DE LA MYPE	
Cargo	Requerido
Jefe de Taller	0 - 1
Operario Maquinista	1 por máquina requerida
Operario Manual	0 - 1 por lo menos





Durante esta etapa y cualquier otra del proceso, el Núcleo Ejecutor de Compras realizará visitas inopinadas y en forma aleatoria a las MYPE para verificar la información proporcionada, encontrándose facultado para solicitar la presentación de los documentos originales.

2.7 EVALUACIÓN DE SOLICITUDES

Las MYPE que hayan cumplido con los requisitos mínimos solicitados, serán objeto de evaluación por parte del Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa, siendo necesario obtener un puntaje mínimo de cincuenta y cinco (55) puntos para ser considerado en la Lista de Asignación de Lotes.

2.7.1 Criterios de Evaluación

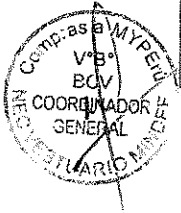
Las MYPE serán evaluadas sobre un puntaje total de cien (100) puntos cuyos criterios de evaluación y los puntajes establecidos para la calificación de los fabricantes que participarán en esta compra, serán los siguientes:

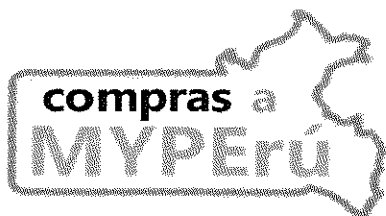
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
CRITERIOS CRÍTICOS		
1. Maquinaria y equipo operativo disponible por la MYPE	30	30
2. Calidad de producciones anteriores	12	20
3. Personal de producción	8	15
4. Área de producción	5	10
PUNTAJE MÍNIMO OBLIGATORIO PARA ESTAR INCLUIDA EN LA LISTA DE SELECCIÓN PARA RECIBIR UN LOTE	55	
5. Experiencia productiva en el bien o productos similares	-	20
6. Disposición de taller	-	5
TOTAL PUNTAJE	55	100

Para la asignación de los puntajes indicados, se tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

2.7.1.1 Maquinaria y equipo operativo disponible por la MYPE

Este criterio permite determinar el tipo y cantidad de maquinaria con que cuenta la empresa postulante en condiciones operativas. Este factor servirá como referencia para la asignación de un tipo de vestuario para la tropa del Ejército del Perú. El tamaño del lote estará en función de su calificación como micro o pequeña empresa y a la maquinaria industrial con que cuente la MYPE confeccionista.





La MYPE debe demostrar la propiedad de la máquina (factura, guía de remisión, contrato u otro documento que indique propiedad), asimismo se evaluará la operatividad de la máquina, al momento de realizar su verificación debe estar operativa. No se contará como máquina operativa, aquella que esté sin repuestos o este en reparación al momento de la verificación.

Calificación por Tipo de Maquinaria: Se otorgará un puntaje parcial por cada maquinaria que cuente la MYPE según los siguientes cuadros:

Maquinaria requerida por prenda y tamaño de MYPE. Puntajes por Máquina

MAQUINARIA PARA CHOMPA	Micro empresa		Pequeña empresa	
	CANTIDAD	PUNTAJE	CANTIDAD	PUNTAJE
Máquina remalladora de dos agujas o mellizera	2	6	3	6
Máquina tejedora manuales industriales/semiautomáticas o tejedoras automáticas	2	12	4	12
Máquina recta industrial	1	8	1	8
Maquina recubridora	1	4	1	4
TOTAL	6	30	9	30

MAQUINARIA PARA MEDIA	Micro empresa		Pequeña empresa	
	CANTIDAD	PUNTAJE	CANTIDAD	PUNTAJE
Máquina remalladora industrial y/o automática	1	10	2	10
Máquina tejedoras automáticas para medias	3	20	4	20
TOTAL	4	30	6	30

MAQUINARIA PARA POLO	Micro empresa		Pequeña empresa	
	CANTIDAD	PUNTAJE	CANTIDAD	PUNTAJE
Máquina remalladora industrial de una (01) aguja o mellizera	3	12	5	12
Máquina recubridora	1	6	2	6
Máquina tapetera	1	6	1	6
Máquina recta industrial	1	6	1	6
TOTAL	6	30	9	30





MAQUINARIA PARA SHORT	Micro empresa		Pequeña empresa	
	CANTIDAD	PUNTAJE	CANTIDAD	PUNTAJE
Máquina remalladora industrial- Al menos una deberá de ser de 5 hilos	3	15	5	15
Máquina recubridora	1	5	2	5
Máquina recta industrial	1	10	2	10
TOTAL	5	30	9	30

Criterio crítico: Las empresas que no alcancen los 30 puntos no serán seleccionadas por no tener toda la maquinaria requerida.

2.7.1.2 Experiencia productiva en el bien o productos similares

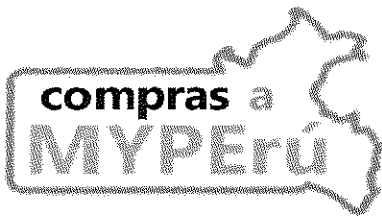
Este criterio valora el desempeño en anteriores participaciones de la empresa en la fabricación del vestuario para la tropa del Ejército del Perú o en trabajos similares, ya sea en programas de la misma naturaleza u otros.

Calificación por Experiencia Productiva: Se otorgará un puntaje parcial por experiencia adquirida por la MYPE, según el siguiente cuadro:

Nivel de Experiencia	Definición del nivel	Puntaje
I	MYPE que participaron en la producción y venta de productos similares y cumplieron el contrato en los plazos establecidos.	20
II	MYPE que participaron en la producción y venta de productos similares y fueron penalizadas por incumplir con el plazo de entrega establecido o que no presenten constancia de conformidad.	14

Esta experiencia se acreditará con la copia de la Factura, Boleta de Venta o contrato de producción de productos similares, acompañado de la constancia de conformidad relacionado a la venta. Para tal efecto presentará información según el Formato que aparece en el Anexo N° 5.





2.7.1.3 Calidad de producciones anteriores

Se calificará la calidad de producción según las constancias de conformidad presentadas por la producción y/o ventas efectuadas de bienes similares, en las cuales no debe constar que se ha incurrido en faltas y/o penalidades y deberá ser acompañada de sus contratos o comprobantes de pagos o facturas o boletas respectivos.

En caso que un contrato represente varias entregas parciales se le considerará como un sólo contrato.

Nivel de calificación de acuerdo al número de constancias de conformidad y su respectivo comprobante	Descripción	Puntaje
1	Suficiente	12
2	Regular	15
3	Bueno	18
4	Muy bueno	20

Criterio crítico: Puntaje mínimo requerido 12 puntos, menor puntaje indica severos problemas de calidad.

2.7.1.4 Personal de producción

Este factor evaluará al personal con que dispone la empresa para realizar las actividades productivas, en base a su cantidad y formación técnica.

Calificación por Personal Disponible: Se otorgará un puntaje parcial por el personal disponible con que cuenta la MYPE, según el siguiente cuadro:

PERSONAL DE LA MYPE		PUNTAJE POR CADA REQUISITO		
Cargo	Requerido	Cumple con la cantidad	Cumple con formación técnica	Puntaje máximo
Jefe de Taller experimentado	1	3	1	4
Operario Maquinista	1 por máquina requerida	8	2 a/	10
Personal Manual	1 por lo menos	1	0	1
TOTAL				15





a/ = Un punto por cada operario con formación técnica especializada hasta un máximo de 2.

Criterio crítico: Puntaje mínimo requerido 8 puntos, lo que significa que la MYPE cuenta con personal para operar el mínimo requerido de máquinas.

2.7.1.5 Área de producción

Calificación por Área de Producción Disponible: Se otorgará un puntaje parcial por el área de producción disponible de la MYPE, según el siguiente cuadro:

Puntaje por el área producción

Área (m ²)	Micro empresa	Pequeña empresa
≤ 10	0	
11 -24	5	
25 – 39	8	
40 – 50	10	5
51 - 60	10	8
≥ 61	10	10

Criterio crítico: Puntaje mínimo requerido 5 puntos.

2.7.1.6 Disposición del Área de Producción

La disposición Área de producción permitirá una secuencia de fabricación eficiente, comenzando por el almacén de insumos, recorrido del producto en proceso y almacén de productos terminados.

Calificación por Disposición Área de producción: Se otorgará un puntaje parcial por el nivel de disposición Área de producción de la MYPE, según el siguiente cuadro:

Definición del nivel	Micro empresa	Pequeña empresa
Tiene secuencia productiva desordenada	0	0
Tiene secuencia productiva ordenada en parte del proceso	3	3
Tiene secuencia productiva ordenada en todo el proceso	5	5



2.8 ASIGNACIÓN DE LOTES

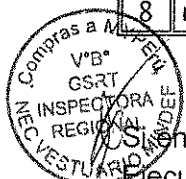
Los lotes de vestuario para personal de tropa del Ejército del Perú serán asignados a aquellas MYPE que como resultado del proceso de calificación hayan sido incorporadas en la Lista de Asignación de Lotes, por orden de calificación hasta completar el total de la demanda, respetando el orden de prelación determinado por el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa, en estricto orden de mayor a menor puntaje.

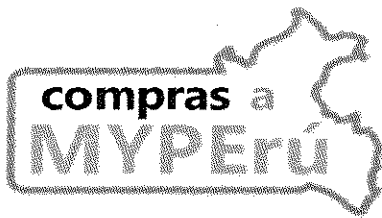
Los lotes serán asignados de acuerdo a la clasificación Micro o Pequeña empresa y a la maquinaria industrial con que cuente la MYPE confeccionista.

Los lotes de producción sujeto a asignación de acuerdo con el Expediente Técnico son los siguientes:

Nº	PRENDA	PRECIO UNITARIO S/.	MICRO EMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA	
			LOTE	MONTO DE CONTRATO	LOTE	MONTO DE CONTRATO
1	Chompa Jorge Chávez c/ Verde VRAE	31.50	900	28,350	1,000	31,500
2	Chompa Jorge Chávez color marrón Adobe	31.50	900	28,350	1,000	31,500
	Medias algodón reforzado color verde	6.20	5,400	33,480	5,500	34,100
	Medias para deporte color negro	6.20	5,400	33,480	5,500	34,100
5	Polo digitalizado m/corta AMAPAT	12.50	2,500	31,250	2,600	32,500
6	Polo digitalizado m/corta PACIPAT	12.50	2,500	31,250	2,600	32,500
	Short para deporte beige	11.30	2,600	29,380	2,700	30,510
8	Short para deporte verde (kaky rociado)	11.30	2,600	29,380	2,700	30,510

Si en la primera convocatoria, no se llegara a asignar la totalidad de la demanda, el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951, solicitará a FONCODES las instrucciones a fin de asignar los lotes faltantes.



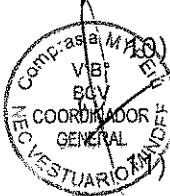


En caso de empate se favorecerá a la Micro Empresa. De ser ambas Micro Empresas se favorecerá a aquella que en su RUC registre una mayor antigüedad. De tener la misma antigüedad de RUC se tomará en cuenta la fecha y hora de presentación de su solicitud.

2.9 OBLIGACIONES DE LAS MYPE:

Las MYPE contratadas para la confección de prendas tendrán las siguientes responsabilidades:

- 1) La producción y la calidad de los productos son de completa responsabilidad de las MYPE, respondiendo por todo ello ante el Núcleo Ejecutor de Compra.
- 2) Adquirir los insumos de los proveedores que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en el Expediente Técnico, evaluados e incorporados en el Registro de proveedores del Núcleo Ejecutor de Compra. (Según anexo N° 08)
- 3) Verificar que los insumos principales y menores cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el Expediente Técnico (Instructivo Técnico N°01-2013/MINDEF).
- 4) Solicitar a los Proveedores de insumos los certificados de calidad de los ensayos de laboratorio que se indiquen en el Expediente Técnico.
- 5) No cambiar de domicilio fiscal, ni la ubicación del taller durante el período de cumplimiento de contrato, sin previa comunicación al Núcleo Ejecutor de Compra.
- 6) No cambiar ni desplazar fuera de su taller las máquinas de producción verificadas para el otorgamiento del lote, ni retirar los stickers que se hayan colocado en ellas.
- 7) No podrán realizar cambio de la maquinaria declarada en el proceso de inscripción ante el Núcleo Ejecutor de Compras.
- 8) Preparar su contra muestra y no iniciar la producción hasta no tenerla aprobada, bajo responsabilidad.
- 9) No podrán subcontratar o tercerizar la producción de los lotes asignados. El incumplimiento de esta obligación será causal de cancelación o anulación de contrato. No se considera subcontratación, la contratación de servicios de estampado y ojalado.
- 10) Cumplir con las especificaciones técnicas de corte, confección, medidas y acabado de las prendas textiles, según lo señalado en el expediente técnico y en el Anexo 1 de las Bases.
- 11) Realizar el control de calidad en cada fase del proceso de fabricación de su lote asignado, desde la recepción de insumos hasta el producto final.
- 12) Participar en las charlas informativas sobre el proceso productivo y de gestión que realice el Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa a fin de asegurar uniformidad en la producción y desarrollar capacidades productivas y de gestión.
- 13) Someterse a la constante inspección del Núcleo Ejecutor de Compras y supervisión de FONCODES, que constatarán el fiel cumplimiento del contrato, y sobre todo de las obligaciones indicadas anteriormente. Las visitas de la Inspectoría serán inopinadas y la MYPE deberá disponer de una persona autorizada responsable de





recibir las indicaciones y firmar el reporte de inspección. La última inspección corresponderá a una pre-auditoría en taller, antes de la presentación de las prendas en el almacén.

De no ser atendidas dos visitas de inspección consecutivas por la MYPE será motivo de resolución de contrato. El número mínimo de visitas de inspección que debe recibir cada MYPE será de cuatro (04) o seis (06), según la complejidad del proceso de fabricación de la prenda. El número de visitas de inspección por proceso serán: corte (01), confección (2 o 3), acabado (1 o 2).

- 14) Entregar los productos con la calidad adecuada y en la cantidad comprometida, en el plazo convenido en el contrato, que es de treinta y cinco (35) días calendario, contados según se indica en el numeral 5.2 del Expediente Técnico. En caso de incumplimiento de los plazos por parte de la MYPE en la entrega del bien, el Núcleo Ejecutor de Compra aplicará penalidades por mora en la entrega y si es necesario se ejecutará la carta fianza cuando corresponda.
- 15) Las MYPE que hayan concluido su producción y de acuerdo con el cronograma y horarios establecidos por el Área de Inspectoría del Núcleo Ejecutor de Compras, entregara los bienes contratados en los almacenes designados por el Ejército del Perú, en las condiciones de cantidad, calidad y plazos acordados.

La Inspectoría del Núcleo Ejecutor de Compras es responsable de la verificación de la calidad de la prenda para el personal de tropa del servicio militar. Para la inspección final (auditoría) no participará el mismo Inspector que ha realizado las inspecciones en el taller de la respectiva MYPE y deberá participar un representante del Servicio de Intendencia del Ejército – SINTE, del Ministerio de Defensa.

2.10 PROHIBICIONES:

- 2.10.1 No podrán participar las MYPE que tengan vinculación económica o familiar con el personal administrativo o técnico del Núcleo Ejecutor de Compras.
- 2.10.2 No podrán participar las MYPE que tengan el mismo representante legal ya sea como persona natural o jurídica o que sea socio.
- 2.10.3 No podrán participar las MYPE que tengan la misma dirección declarada en la SUNAT o la misma dirección de taller de producción registrado en su ficha RUC.
- 2.10.4 No participarán las MYPE que conformen grupo económico o que tengan vinculación económica.
- 2.10.5 No podrán participar las MYPE que presenten solicitudes de personas jurídicas cuyos titulares y/o representantes legales soliciten también su participación individualmente o en representación de otra persona jurídica.
- 2.10.6 No podrán participar las MYPE en más de una compra programada para este año en el marco de la Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013.
- 2.10.7 No podrán participar las MYPE que tengan la condición de proveedor de insumos o servicios en el presente programa.





2.10.8 Los miembros del Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951 así como su personal técnico – administrativo no podrán participar directa o indirectamente en el proceso de convocatoria para la fabricación de los bienes, reasignaciones, ni podrán ser seleccionados como proveedores.

2.11 PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

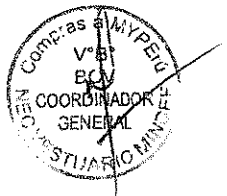
Los resultados de las evaluaciones se publicarán en las páginas web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe), en las fechas indicadas en el aviso de convocatoria. **Los resultados son inapelables.** No se devolverá las solicitudes y los documentos presentados por las MYPE participantes.

2.12 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

El Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951 podrá suspender o cancelar el proceso hasta antes de la asignación de lotes de producción por razones de fuerza mayor o caso fortuito. Ello será informado a los participantes a través de las páginas web de FONCODES (www.foncodes.gob.pe) y del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

2.13 DOCUMENTACIÓN FALSA O ADULTERACIÓN DE INFORMACIÓN:

De verificarse falsedad o adulteración de la información contenida en cualquiera de los documentos presentados por la MYPE, en cualquiera de sus etapas incluida la ejecución del contrato y reasignación, se procederá a la descalificación del proceso o la resolución del contrato de ser el caso, sin que implique un resarcimiento económico por la fabricación de los bienes que tuviere en proceso la MYPE al momento de la resolución del contrato.



CAPITULO III

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO



3.1 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

En un plazo no mayor a siete (07) días de publicados los resultados, la MYPE seleccionada deberá apersonarse al Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951, para la firma del respectivo contrato. Cuando la MYPE no suscriba el contrato dentro de este plazo, el Núcleo Ejecutor de Compras podrá dejar sin efecto la asignación del lote de producción y asignarla a otra MYPE seleccionada, sin perjuicio de las responsabilidades para la MYPE que incumplió.





3.2 GARANTÍA POR ADELANTO

La MYPE contratante podrá solicitar hasta el 50% del monto del contrato como adelanto, previa presentación de carta fianza y con las características de solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática, sin beneficio de excusión y a sólo requerimiento del Núcleo Ejecutor de Compras, otorgada por una entidad financiera supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y tener vigencia por un plazo no menor de 60 días calendario y/o hasta la recepción conforme de los bienes adquiridos.

3.3 PAGOS A LAS MYPE:

Para el pago a las MYPE contratadas se presentará al Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa, Factura o Boleta de Venta, la Guía de Remisión de acuerdo con los requisitos exigidos por **la SUNAT**, el cual debe estar firmada por los representantes del Núcleo Ejecutor de Compras y del Ministerio de Defensa, asimismo el Acta de Auditoria de Calidad/Recepción que certifique la conformidad y aprobación por el Inspector Regional y el Acta de Transferencia firmada por los representantes del Núcleo Ejecutor de Compras y del Ministerio de Defensa.

El Núcleo Ejecutor de Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa pagará en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario desde la recepción de la documentación señalada, siempre y cuando se cuente con los recursos transferidos por FONCODES.

El Núcleo Ejecutor de Compras, en caso corresponda, podrá abonar directamente a los proveedores de las MYPE, el monto correspondiente a los insumos, materiales o servicios adquiridos para la fabricación de los bienes contratados, previa autorización por escrito de la MYPE, así como la presentación del respectivo contrato u orden de compra suscrito entre la MYPE y la empresa proveedora, con cargo a su adelanto.



3.4 PENALIDADES:

En caso de demora en la entrega del lote asignado, se aplicará una penalidad ascendente al 1% del monto del contrato por cada día de atraso, hasta un tope de 10% del monto total del contrato, que serán descontados del pago de la valorización final del lote entregado. Si el atraso fuera mayor al tope de la penalidad señalada precedentemente, se podrá resolver el Contrato y asignar el lote a otra MYPE.





PROFORMA DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE _____ N° _____

Conste por el presente documento el Contrato de Suministro de _____ que celebran de una parte el **NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS A MYPERU** _____, con RUC N° _____, con domicilio legal en _____, distrito de _____, Lima _____, debidamente representado por su Presidente Sr. _____, con DNI N° _____, a quien en adelante se denominará **"EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS"**; y de la otra parte la MYPE _____, inscrita en la Partida Registral N° _____ del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° _____, Sede _____, con RUC N° _____, con domicilio legal en _____, distrito _____, provincia _____, departamento _____, cuya planta de producción está ubicada en: _____, debidamente representada por su _____ Sr(a). _____, con DNI N° _____, según facultades otorgadas en la Partida Registral antes señalada, a quien en adelante se denominará **"LA MYPE"**; en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERO: DEL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS

Mediante Convenio N° 02-2013-FONCODES suscrito el 24 de octubre del 2013 entre **EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS** y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, se han establecido las condiciones que regirán el desarrollo del Programa de Compras a MYPERU, - DU N° 058-2011, Convenio que ha encargado su ejecución a **"EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS"**, así como señalado sus facultades y obligaciones.

SEGUNDO: DE "LA MYPE"

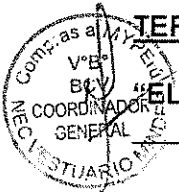
_____ una empresa del sector de la Micro y Pequeña Empresa que de acuerdo a la documentación presentada en su oportunidad y la evaluación efectuada por **"EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS"**, según las "Bases para la Participación de las MYPE en la Adquisición de Vestuario para el Ministerio de Defensa", se ha determinado que está en condiciones de suministrar de vestuarios al Programa Compras a MYPERU.

TERCERO: DEL LOTE, CANTIDAD, TALLAS Y PLAZO DE ENTREGA

EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS conviene en adquirir a **"LA MYPE"** un lote de _____, según las tallas y cantidades siguientes:

Producto	Cantidad por talla					Total Asignado
	XS	S	M	L	XL	

"La MYPE" se compromete a entregar a **"EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS"** el lote asignado a los treinta y cinco (35) días calendario. El plazo se contará a partir de:





En caso la MYPE solicite adelanto: El plazo se inicia al día siguiente de haber recibido el adelanto, o al haber recibido el insumo principal, lo que ocurra primero, para lo cual la MYPE dispondrá de siete (07) días calendarios después de firmar el contrato para presentar su solicitud de adelanto acompañado de una carta fianza a favor del Núcleo Ejecutor.

En caso la MYPE trabaje con recursos propios: El plazo se inicia a los ocho (08) días calendarios siguientes de haber suscrito el contrato.

CUARTO: CUMPLIMIENTO DE NORMA TÉCNICA

“LA MYPE” se compromete a que la producción del lote asignado debe cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el Expediente Técnico y las “Bases para la Participación de las MYPE para la Adquisición de Vestuario para el Ministerio de Defensa”, que declara conocer y aceptar. “EL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” podrá realizar acciones de inspección en la planta de producción de “LA MYPE” según se detalla en el procedimiento de inspección elaborado por la Inspectoría de “EL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”.

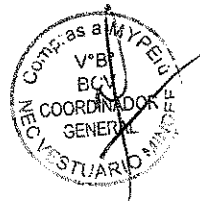
QUINTO: DEL PRECIO, FORMA Y OPORTUNIDAD DE PAGO

El precio por cada _____ es de S/. _____ (_____ y 00/100 Nuevos Soles), incluido el IGV de corresponder, siendo que para el presente Contrato hace un total de S/. _____ (_____ y ___/100 nuevos soles), con la siguiente descripción:

Tipo de Empresa	Lote Asignado	Precio Unitario S/. (Incluido I.G.V.)	Total S/.

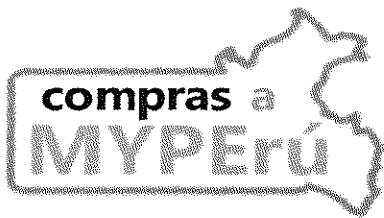


“EL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” pagará a “LA MYPE” la valorización del lote en un plazo no mayor de 30 días calendario contados a partir de la recepción de los siguientes documentos:



- Factura o Boleta de Venta, que deberá tener los requisitos establecidos por la SUNAT.
- Guía de Remisión (no aplicable a las MYPE del RUS) que deberá tener los requisitos exigidos por la SUNAT, firmada por los representantes del Núcleo Ejecutor de Compras y del Ministerio de Defensa.
- Acta de Auditoria de Calidad/Recepción del lote que certifique la conformidad y aprobación por el Inspector Regional del “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”.
- Acta de Transferencia firmada por los representantes del Núcleo Ejecutor de Compras y del Ministerio de Defensa.





Para el pago del adelanto y las valorizaciones, "LA MYPE" autoriza a "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" a efectuar los abonos a su Cuenta de Ahorros () o Cuenta Corriente (), en Nuevos Soles, N° _____, Código de Cuenta Interbancaria N° _____, del Banco _____ o a través de cheques.

SEXTO: DEL ADELANTO Y SU APLICACIÓN

"EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" a solicitud de "LA MYPE" podrá otorgar un adelanto de hasta el 50% del monto total del presente Contrato (incluido IGV en caso estar afecto), previa entrega y confirmación de una Carta Fianza con las características de solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática a favor de "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS", así como del comprobante de pago correspondiente (Factura o Boleta de Venta). La Carta Fianza deberá cubrir el 100% del adelanto solicitado y tener vigencia por un plazo no menor de sesenta (60) días calendario y/o hasta la recepción conforme de los bienes adquiridos.

"LA MYPE" para asegurar el abastecimiento del insumo principal necesario para la producción del lote asignado, se compromete a destinar el adelanto solicitado principalmente para la adquisición total del insumo principal requerido, para lo cual firmará una orden de pago directo al Proveedor. Su incumplimiento facultaría a "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" a resolver el Contrato.

SÉTIMO: PENALIDAD

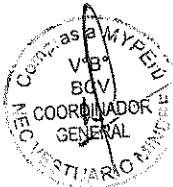
El incumplimiento de "LA MYPE" en la entrega del lote contratado, en el plazo y condiciones establecidas, originará la aplicación de una penalidad ascendente al 1% del monto del contrato por cada día de atraso, hasta un tope de 10 % del monto total del contrato, los que serán descontados del pago de la valorización final del lote entregado por "LA MYPE". Si el atraso fuera mayor al tope de la penalidad señalada precedentemente, se podrá resolver el Contrato.

Esta Cláusula no se aplicará si se presentan casos fortuitos o de fuerza mayor sustentados por "LA MYPE" o por razones no imputables a la MYPE y calificados como tales por "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS".

OCTAVO: DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA MYPE

Durante el proceso de producción "LA MYPE" se sujetará a las siguientes responsabilidades:

- 8.1. Para asegurar la calidad del lote asignado a fabricar, "LA MYPE" adquirirá los insumos principales a los proveedores identificados por "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS".
- 8.2. No variar la ubicación del taller o planta de producción sin el previo conocimiento de "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS", así como mantener y utilizar las maquinarias declaradas en la Ficha Técnica presentada con su solicitud, durante el periodo de producción del lote asignado y la posible reasignación de cuotas.
- 8.3. El taller o planta de producción de "LA MYPE", declarado en la introducción del presente Contrato, podrá ser materia de inspección inopinada por representantes de "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" o la Supervisión por parte de FONCODES, a los cuales les brindará las facilidades del caso.





- 8.4. Cumplir con las obligaciones establecidas en las Bases y el Expediente Técnico, así como la estricta observancia a las prohibiciones establecidas.
- 8.5. La producción y la calidad de los productos son de completa responsabilidad de las MYPE, respondiendo por todo ello ante el Núcleo Ejecutor de Compras.

8.6. **“EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”** podrá resolver el Contrato de verificarse que **“LA MYPE”**:

- Utiliza servicios de terceros no contemplados en las Bases, ni el Expediente Técnico.
- Utiliza materiales o insumos que no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
- Incurrir en irregularidades en el proceso productivo.
- Se comprueba que **“LA MYPE”** ha entregado información falsa o inexacta durante cualquier etapa del proceso de Compras a MYPERÚ.
- Si se comprueba en cualquier etapa del proceso que su acreditación por la REMYPE ha sido cancelada.
- Si en la dirección del taller de producción declarado por la MYPE, en reiteradas oportunidades se comprueba ausencia del personal o el taller se encuentre cerrado, imposibilitando la inspección de la producción.
- El incumplimiento de los incisos 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4 del contrato.
- Tener vinculación económica con el personal y/o representantes de **“EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”** en el que participa.
- Participar en más de un proceso de Compras a MYPERÚ, sea como MYPE asignada o reasignada.
- Tener el mismo representante legal ya sea como persona natural o jurídica con otra MYPE participante del Programa.
- No atender a la inspectoría en dos (02) ocasiones consecutivas, refrendadas con las respectivas actas de visitas a las MYPE en la dirección consignada.
- Tener el domicilio legal y/o que operen en el mismo taller o planta de producción con otra MYPE participante del Programa.
- Participar conformando un grupo económico o con vinculación económica.
- Tener procesos legales resultantes de participación en los programas de Compras a MYPERÚ.
- Ser rechazado por segunda vez en la entrega de bienes en la auditoría final. De considerarlo **“EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”** realizara las compras de los bienes que cumplan con las especificaciones técnicas previo informe de inspectoría.
- La MYPE es responsable de hacer cumplir al Proveedor del abastecimiento de los insumos mayores en calidad y cantidad, así como también los servicios de terceros, no alcanzando responsabilidad alguna a **“EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”** respecto a cualquier incumplimiento.

La resolución del contrato no implicará un resarcimiento económico por la fabricación del bien que tuviera la MYPE al momento de la resolución del contrato, de ser el caso se procederá a la ejecución de la carta fianza.

8.7. **“LA MYPE”** debe entregar el lote asignado contratado **en los almacenes** el Batallón de Intendencia N° 511 sito en General Vivanco S/N altura de la cuadra 20 de la Av.





Brasil frente al parque Crnl. Francisco Bolognesi – Distrito de Pueblo Libre, en horario de 9:00 am hasta las 04:00 pm.

La Inspectoría de “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” procederá a la evaluación del lote entregado por “LA MYPE. De encontrarse que el lote no cumple con los requisitos señalados en las Especificaciones Técnicas del producto, será rechazado. Luego de ocurrido el rechazo, “LA MYPE” y la Inspectoría de “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” acordarán una nueva fecha de entrega del lote. En caso que se produzca un nuevo rechazo del lote entregado por “LA MYPE”, “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” podrá resolver el Contrato o podrá adquirir las prendas que cumplan con las especificaciones técnicas previa adenda.

Como resultado de la evaluación del lote, la Inspectoría de “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” emitirá el Acta de Recepción que certifique la conformidad.

Ambas partes dejan constancia que para la continuidad de “LA MYPE” en el proceso de producción del lote asignado se sujetará a las siguientes exigencias:

- a) Observancia rigurosa en el plazo de entrega convenido;
- b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas del lote asignado;
- c) Veracidad del contenido de los documentos que presente a “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS”.

NOVENO: RESOLUCION DEL CONTRATO

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por “LA MYPE”, faculta a “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” a resolver el Contrato y ejecutar las garantías otorgadas, inhabilitando a “LA MYPE” de participar en el futuro, en el Programa Compras a MYPERÚ. El adelanto referido en la Cláusula Sexta, pendiente de amortización con motivo de resolverse el Contrato, así como la penalidad señalada en la Cláusula Séptima, serán cobrados por “EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS” de cualquier suma que se adeude a la MYPE y/o de la ejecución de la Carta Fianza dada en garantía.

DECIMO: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia o diferencia que surja sobre la aplicación del presente Contrato, incluida lo que se refiera a su nulidad e invalidez, será resuelta de manera definitiva e inapelable mediante arbitraje de derecho, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

El arbitraje se llevará a cabo en la Cámara de Comercio de Lima.

El arbitraje será resuelto por un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte designará un árbitro en su solicitud de arbitraje y respuesta, respectivamente y estos árbitros designarán al tercero, quien presidirá el tribunal arbitral. Vencido el plazo para la respuesta a solicitud de arbitraje sin que se hubiera designado al árbitro correspondiente, la parte interesada solicitará a la Cámara de Comercio de Lima, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, la respectiva designación.

Si una vez designados los dos árbitros conforme al procedimiento antes referido y en caso estos no consigan ponerse de acuerdo sobre la designación del tercer árbitro dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de recibida la aceptación del último árbitro, cualquiera de las partes podrá solicitar a la Cámara de Comercio de Lima la designación del tercer árbitro dentro del plazo de cinco (05) días hábiles.

El laudo arbitral emitido es vinculante para la partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo inapelable ante el poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa.





DECIMO PRIMERO: CONTRATACIÓN DE LOTES FALTANTES.

De conformidad con lo establecido en las Bases, "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" podrá asignar lotes faltantes a la MYPE siempre y cuando haya cumplido con las exigencias de calidad y oportunidad de entrega del lote de producción asignado, para dicho efecto el "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS" suscribirá el documento respectivo con la MYPE, en donde se establecerán los términos y condiciones de la reasignación.

DECIMO SEGUNDO: DOMICILIOS

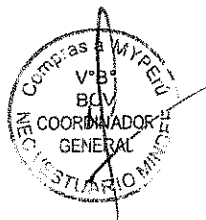
Se consideran válidas y bien hechas las comunicaciones y notificaciones extrajudiciales que se efectúe en los domicilios consignados en la introducción del presente Contrato. "LA MYPE" no podrá variar su domicilio durante la vigencia del contrato, sin previo conocimiento de "EL NUCLEO EJECUTOR DE COMPRAS".

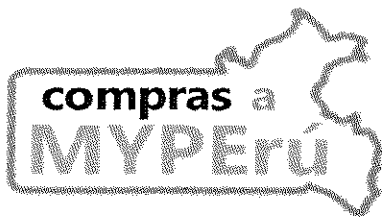
En señal de conformidad ambas partes suscriben el presente Contrato en dos (2) ejemplares de igual valor.

Lima, _____ de _____ de 2014.

LA MYPE
Sr. _____
DNI N° _____

EL NUCLEO EJECUTOR
Sr. _____
DNI N° _____





Anexo N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIAS PRIMAS Y OTROS INSUMOS PARA LA CONFECCION DE PRENDAS PARA EL EJÉRCITO.

1.1.- ALCANCE

Las Especificaciones del presente anexo establecen los requisitos que deben cumplir las materias primas y otros insumos empleados en la manufactura de prendas para tropa del Ejército.

1.2.- CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma se aplicará a las materias primas e insumos utilizados en la confección de prendas para tropa del Ejército.

1.3.- MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

Condiciones Generales

Los materiales que se utilicen en las chompas cuello Jorge Chávez, medias, polos digitales y short deberán cumplir con una serie de requisitos que se comprobarán mediante ensayos de laboratorio.

En ningún caso deberá emplearse hilados irregulares, tejidos defectuosos con huecos, quebrados, manchados, de diferente tonalidad, mal suavizados, con tonalidad, etc.

1.4.- MATERIALES PARA LA CONFECCION DEL SIGUIENTE VESTUARIO PARA TROPA DEL EJÉRCITO:

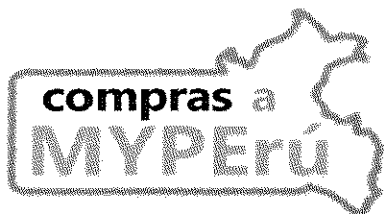
ITEM	PRENDA
1	Chompa Jorge Chávez c/ Verde VRAE
2	Chompa Jorge Chávez color marrón Adobe
3	Medias algodón reforzado color verde
4	Medias para deporte color negro
5	Polo digitalizado m/corta AMAPAT
6	Polo digitalizado m/corta PACIPAT
7	Short para deporte beige
8	Short para deporte verde (kaki rociado)



1.4.1 MATERIALES PARA LA CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ COLOR VERDE OLIVO

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																																
MATERIAL PRINCIPAL	HILO PARA TEJIDO DE CHOMPA																																																																																
Composición	Dralón 100% Acrílico.																																																																																
Fibra acrílica	4.1 dtex HB Brillante																																																																																
Título	2/24 +/- 1 Nm.																																																																																
Título Nm a 1 Cabo máquina de hilar	Nm 1/24 (tolerancia Nm de 1/23 a 1/25)																																																																																
Torsiones por metro sentido " Z " a 1 cabo (constante de torsión 90)	De 420 a 460																																																																																
Torsiones por metro sentido " S " a 2 cabos (constante de torsión 95)	De 320 a 340																																																																																
Humedad Hilo	Máxima 2%																																																																																
Tejido elástico de punto	En cuerpo y mangas.																																																																																
Tipo	Jersey, por ambas caras, 1x1, 2 hilos de 2 cabos cada uno.																																																																																
Tejido elástico rib	En cuello																																																																																
Tipo	1x1, un hilo de 2 cabos.																																																																																
Tejido elástico rib	En puño y pretina.																																																																																
Tipo	1x1, 2 hilos de 2 cabos cada uno.																																																																																
Teñido	Colorantes Básicos y Suavizado																																																																																
Color	Verde olivo, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (Nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.86</td><td>2.70</td><td>2.61</td><td>2.59</td><td>2.57</td><td>2.56</td><td>2.58</td><td>2.65</td><td>2.77</td><td>2.91</td> </tr> <tr> <td>500</td><td>510</td><td>520</td><td>530</td><td>540</td><td>550</td><td>560</td><td>570</td><td>580</td><td>590</td> </tr> <tr> <td>3.12</td><td>3.29</td><td>3.45</td><td>3.57</td><td>3.64</td><td>3.69</td><td>3.69</td><td>3.84</td><td>3.57</td><td>3.55</td> </tr> <tr> <td>600</td><td>610</td><td>620</td><td>630</td><td>640</td><td>650</td><td>660</td><td>670</td><td>680</td><td>690</td> </tr> <tr> <td>3.59</td><td>3.67</td><td>3.70</td><td>3.69</td><td>3.75</td><td>4.08</td><td>4.77</td><td>6.70</td><td>10.23</td><td>14.15</td> </tr> <tr> <td>700</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td> </tr> <tr> <td>20.17</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	2.86	2.70	2.61	2.59	2.57	2.56	2.58	2.65	2.77	2.91	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	3.12	3.29	3.45	3.57	3.64	3.69	3.69	3.84	3.57	3.55	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	3.59	3.67	3.70	3.69	3.75	4.08	4.77	6.70	10.23	14.15	700	20.17
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
2.86	2.70	2.61	2.59	2.57	2.56	2.58	2.65	2.77	2.91																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
3.12	3.29	3.45	3.57	3.64	3.69	3.69	3.84	3.57	3.55																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
3.59	3.67	3.70	3.69	3.75	4.08	4.77	6.70	10.23	14.15																																																																								
700																																																																								
20.17																																																																								
	Tolerancia Sistema CIE LAB : DE menor o igual a 0.5																																																																																
	Condiciones de Luz : Luz Principal : D 65 (10 seg.)																																																																																
Peso x m2																																																																																	
Cuerpo y mangas	520 +/- 30 gr.																																																																																
Cuello, puño, y pretina	365 gr. mínimo.																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz	4 mínimos (20 AFU).																																																																																
Al lavado doméstico																																																																																	
Cambio de color	4 mínimo																																																																																
Transferencia. de color	4 mínimo																																																																																
A la Transpiración																																																																																	
Al sudor ácido	3 mínimo																																																																																
Al sudor alcalino	3 mínimo																																																																																
Formación de pilling	1 - 2 mínimo																																																																																
Teñido	En el hilo.																																																																																
Acabado	Parafinado (ya que esto ayuda a la mejor tejabilidad del hilo y no crea fricción en la máquina y rotura de aguja)																																																																																

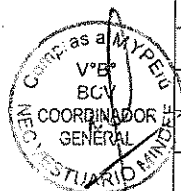
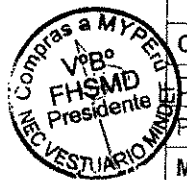




CARACTERÍSTICAS DE LOS AVIOS	
Hilo de costura	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/2 Ne, hilo retorcido. Termofijado.
Color	Al tono del color verde olivo.
Hilo de remalle	
Composición	Acrílico 100%. (remallar con el mismo hilo de la chompa y se debe utilizar en todas las operaciones de remalle)
Título	2/24 +/- 1 Nm.
Color	Verde olivo.
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm.x4 cm, cosida en la parte interna del cuello, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Dralón 100%, talla," Compras a MYPErú", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXXX
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 19" x 13" x 0.00175" cerrada, la bolsa presenta 2 perforaciones de 5 mm.
PRESENTACIÓN	Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 5 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

1.4.1.1 CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ COLOR VERDE OLIVO

CONFECCION	
Modelo	EP reglamentario, tipo "Jorge Chávez".
Cuello	
Descripción	Cuello alto, de 15 +/- 1 cm., formado por una sola pieza dobladillada de tejido rib.
Escote	En la unión del cuello con el cuerpo se forma un escote, en la parte delantera y en la parte posterior.
	El escote de la parte delantera tendrá más caída que el de la parte posterior, y la diferencia será de 5 +/- 0.5 cm.
Cuerpo	
Descripción	Delantero y espalda, formado por 2 piezas de tejido de punto.
Pretina	La pretina será de tejido rib, con un ancho de 7.5 +/- 0.5 cm.
Mangas	
Descripción	Largas, formadas por una sola pieza de tejido de punto.
Puño	El puño será de tejido rib, con un ancho de 7.5 +/- 0.5 cm.
Uniones	
Cuerpo	Delantero/espalda con remalle mellizo de 2 agujas.
Mangas	Parte inferior con costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.
Hombros	Remalle mellizo de 2 agujas con pieza de refuerzo del mismo tejido del cuerpo de un ancho de 1.5 +/- 0.5 cm. y remallado en el borde para evitar el destejido.
Cuello	Unión en la parte superior del cuerpo con costura tipo remalle mellizo y recubierto todo el contorno.
Sisa	Remalle mellizo de 2 agujas.
	Las costuras deben ir casadas en sisa. Las piezas deben estar perfectamente unidas y deben coincidir en el inicio y final



Peso unitario	600 gr. mínimo (en talla "M").
Acabado	Exento de los siguientes defectos en material y confección :
1	La prenda acabada (muestra) no debe presentar pilling en su superficie.
2	La prenda acabada no debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
3	El tejido no debe presentar hilos corridos.
4	El tejido no debe presentar huecos o nudos.
5	El modelo debe corresponder a lo solicitado.
6	La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
7	Las costuras de unión no deben presentar fruncidos ni hilos sueltos.
8	La prenda final debe ser vaporizada y planchada.
9	Todos los artículos correspondientes al lote internado deben presentar las mismas características en confección y acabado.

1.4.1.2 DIMENSIONES POR MODELO Y TALLA.

3.4.1 MEDIDAS DE LA CHOMPA JORGE CHAVEZ C/VERDE .

Cuadro de medidas de las Tallas S, M, L, XL

Descripción de medidas	Tolerancia	Dimensiones			
	. +/- cm	S	M	L	XL
Largo total	1.0	66	68	70	72
Pecho	1.0	46	48	50	52
Largo de manga	1.0	58	60	62	64
Hombros	0.5	15	16	17	18
Sisa	0.5	23	24	25	25
Altura de cuello	1.0	15	15	15	15
Ancho de puño	0.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Ancho de pretina	0.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Escote (cuello)	0.5	5	5	5	5

Las medidas se encuentran en centímetros.

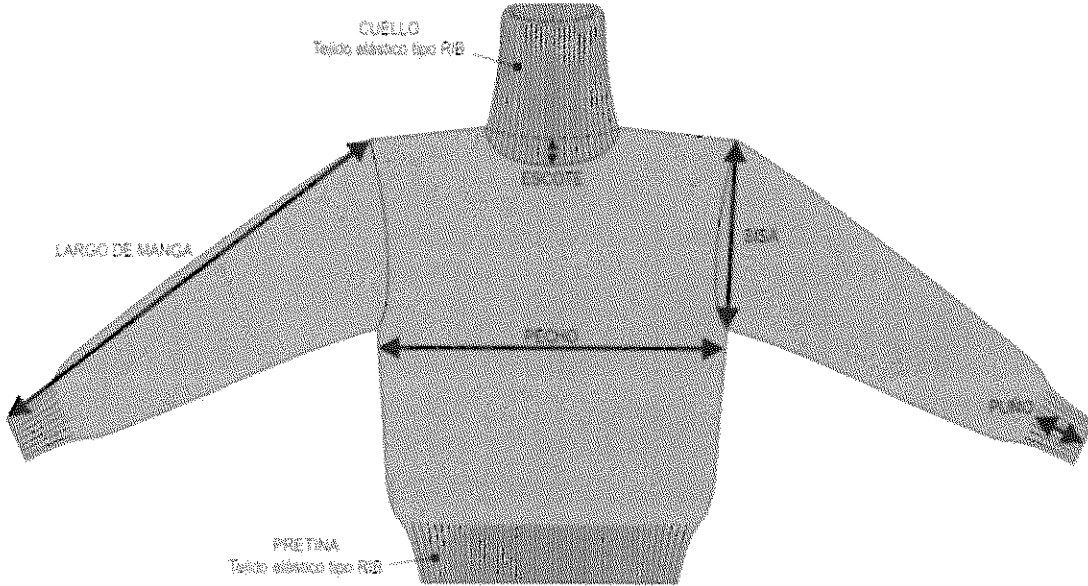


Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

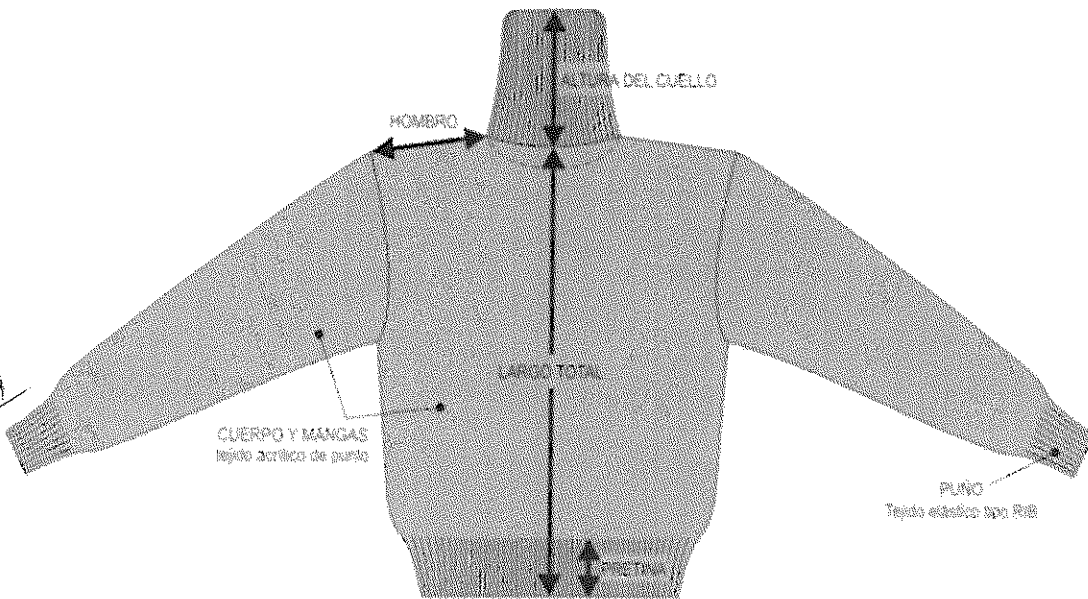
COLOGE SINTE	CHOMPA TIPO "JORGE CHÁVEZ" VERDE OLIVO	Dpto. ABASTO Área Diseño Gráfico
-----------------	---	-------------------------------------

Gráfico: D01 de 001

ZF 3 13



VISTA DELANTERA



VISTA POSTERIOR

Compras a MYPERÚ
VºBº
FHSMD
Presidente
MEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
BCV
COORDINADOR
GENERAL
MEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
MEC VESTUARIO MINDEF

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
RMSM
Asesor Legal
MEC LEY Nº 29951



1.4.2 MATERIALES PARA LA CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ COLOR MARRON ADOBE

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																																
MATERIAL PRINCIPAL	HILO PARA TEJIDO DE CHOMPA																																																																																
Composición	Dralón 100% Acrílico.																																																																																
Fibra acrílica	4.1 dtex HB Brillante																																																																																
Título	2/24 +/- 1 Nm.																																																																																
Título Nm a 1 Cabo máquina de hilar	Nm 1/24 (tolerancia Nm de 1/23 a 1/25)																																																																																
Torsiones por metro sentido " Z " a 1 cabo (constante de torsión 90)	De 420 a 460																																																																																
Torsiones por metro sentido " S " a 2 cabos (constante de torsión 95)	De 320 a 340																																																																																
Humedad Hilo	Máxima 2%																																																																																
Tejido elástico de punto	En cuerpo y mangas.																																																																																
Tipo	Jersey, por ambas caras, 1x1, 2 hilos de 2 cabos cada uno.																																																																																
Tejido elástico rib	En cuello																																																																																
Tipo	1x1, un hilo de 2 cabos.																																																																																
Tejido elástico rib	En puño y pretina.																																																																																
Tipo	1x1, 2 hilos de 2 cabos cada uno.																																																																																
Teñido	Colorantes Básicos y Suavizado																																																																																
Color	Marrón adobe, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (Nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8,96</td><td>8,68</td><td>8,54</td><td>8,46</td><td>8,44</td><td>8,52</td><td>8,67</td><td>8,91</td><td>9,13</td><td>9,26</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>9,59</td><td>10,07</td><td>10,84</td><td>11,60</td><td>12,11</td><td>12,54</td><td>13,14</td><td>15,19</td><td>18,18</td><td>20,43</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>21,26</td><td>21,71</td><td>22,17</td><td>22,82</td><td>23,56</td><td>24,40</td><td>25,32</td><td>26,25</td><td>27,25</td><td>27,86</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td> </tr> <tr> <td>28,63</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	8,96	8,68	8,54	8,46	8,44	8,52	8,67	8,91	9,13	9,26	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	9,59	10,07	10,84	11,60	12,11	12,54	13,14	15,19	18,18	20,43	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	21,26	21,71	22,17	22,82	23,56	24,40	25,32	26,25	27,25	27,86	700	---	---	---	---	---	---	---	---	---	28,63	---	---	---	---	---	---	---	---	---
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
8,96	8,68	8,54	8,46	8,44	8,52	8,67	8,91	9,13	9,26																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
9,59	10,07	10,84	11,60	12,11	12,54	13,14	15,19	18,18	20,43																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
21,26	21,71	22,17	22,82	23,56	24,40	25,32	26,25	27,25	27,86																																																																								
700	---	---	---	---	---	---	---	---	---																																																																								
28,63	---	---	---	---	---	---	---	---	---																																																																								
	Tolerancia Sistema CIE LAB : DE menor o igual a 0.5																																																																																
	Condiciones de Luz : Luz Principal : D 65 (10 seg)																																																																																
Peso x m2																																																																																	
Cuerpo y mangas	520 +/- 30 gr.																																																																																
Cuello, puño, y pretina	365 gr. mínimo.																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz	4 mínimo (20 AFU).																																																																																
Al lavado doméstico																																																																																	
Cambio de color	4 mínimo																																																																																
Transferencia. de color	4 mínimo																																																																																
A la Transpiración																																																																																	
Al sudor ácido	3 mínimo																																																																																
Al sudor alcalino	3 mínimo																																																																																
Formación de pilling	1 - 2 mínimo																																																																																
Teñido	En el hilo.																																																																																
Acabado	Parafinado (ya que esto ayuda a la mejor tejabilidad del hilo y no crea fricción en la máquina y rotura de aguja)																																																																																

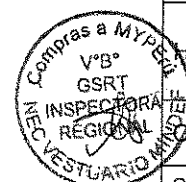
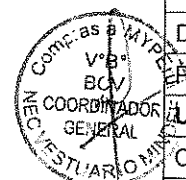
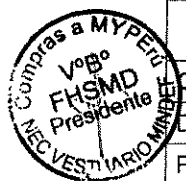




CARACTERISTICAS DE LOS AVIOS	
Hilo de costura	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/2 Ne, hilo retorcido. Termofijado.
Color	Al tono del color Marrón adobe.
Hilo de remalle	
Composición	Acrílico 100%. (remallar con el mismo hilo de la chompa y se debe utilizar en todas las operaciones de remalle)
Título	2/24 +/- 1 Nm.
Color	Marrón adobe.
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm.x4 cm, cosida en la parte interna del cuello, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Dralón 100%,talla, " Compras a MYPERÚ", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXXX
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 19" x 13" x 0.00175", cerrada, la bolsa presenta 2 perforaciones de 5 mm.
PRESENTACIÓN	Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 5 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

1.4.2.1 CHOMPA TIPO JORGE CHAVEZ COLOR MARRON ADOBE

CONFECCION	
Modelo	EP reglamentario, tipo "Jorge Chávez".
Cuello	
Descripción	Cuello alto, de 15 +/- 1 cm., formado por una sola pieza dobladillada de tejido rib.
Escote	En la unión del cuello con el cuerpo se forma un escote, en la parte delantera y en la parte posterior.
	El escote de la parte delantera tendrá más caída que el de la parte posterior, y la diferencia será de 5 +/- 0.5 cm.
Cuerpo	
Descripción	Delantero y espalda, formado por 2 piezas de tejido de punto.
Pretina	La pretina será de tejido rib, con un ancho de 7.5 +/- 0.5 cm.
Mangas	
Descripción	Largas, formadas por una sola pieza de tejido de punto.
Puño	El puño será de tejido rib, con un ancho de 7.5 +/- 0.5 cm.
Uniones	
Cuerpo	Delantero/espalda con remalle mellizo de 2 agujas.
Mangas	Parte inferior con costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.
Hombros	Remalle mellizo de 2 agujas con pieza de refuerzo del mismo tejido del cuerpo de un ancho de 1.5 +/- 0.5 cm. y remallado en el borde para evitar el destejido.
Cuello	Unión en la parte superior del cuerpo con costura tipo remalle mellizo y recubierto todo el contorno.
Sisa	Remalle mellizo de 2 agujas.
	Las costuras deben ir casadas en sisa. Las piezas deben estar perfectamente unidas y deben coincidir en el inicio y final





Peso unitario	600 gr. mínimo (en talla "M").
Acabado	Exento de los siguientes defectos en material y confección :
1	La prenda acabada (muestra) no debe presentar pilling en su superficie.
2	La prenda acabada no debe presentar olores extraños correspondientes a productos químicos.
3	El tejido no debe presentar hilos corridos.
4	El tejido no debe presentar huecos o nudos.
5	El modelo debe corresponder a lo solicitado.
6	La prenda terminada debe presentar un color uniforme.
7	Las costuras de unión no deben presentar fruncidos ni hilos sueltos.
8	La prenda final debe ser vaporizada y planchada.
9	Todos los artículos correspondientes al lote internado deben presentar las mismas características en confección y acabado.

1.4.2.2 MEDIDAS DE LA CHOMPA JORGE CHAVEZ C/MARRON ADOBE.

Cuadro de medidas de las Tallas S, M, L, XL

Descripción de medidas	Tolerancia	Dimensiones			
	. +/- cm	S	M	L	XL
Largo total	1.0	66	68	70	72
Pecho	1.0	46	48	50	52
Largo de manga	1.0	58	60	62	64
Hombros	0.5	15	16	17	18
Manchosa	0.5	23	24	25	25
Altura de cuello	1.0	15	15	15	15
Ancho de puño	0.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Ancho de pretina	0.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Escote (cuello)	0.5	5	5	5	5

Las medidas se encuentran en cm.



Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

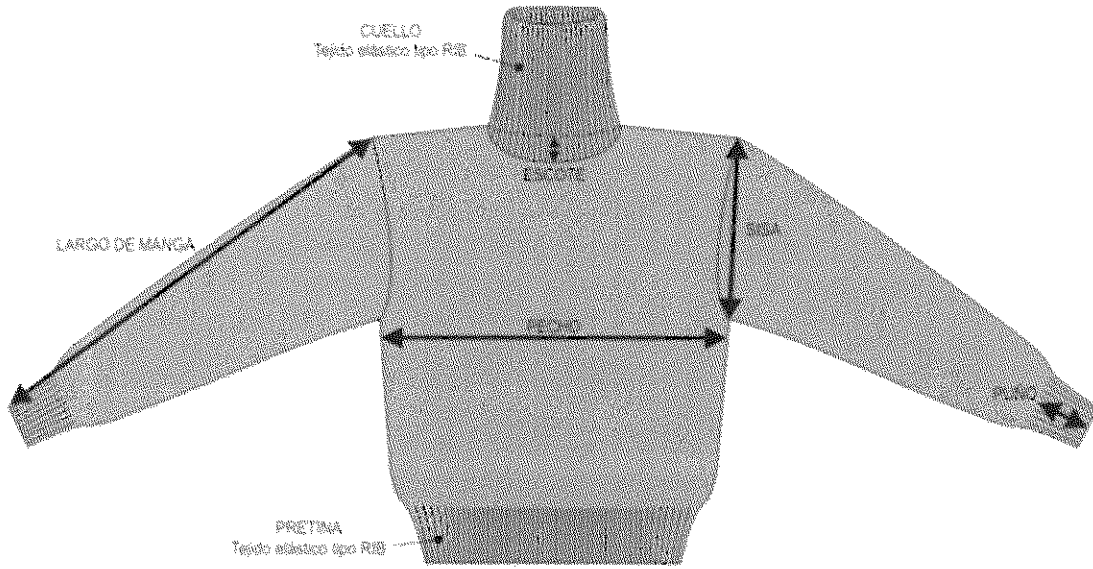
COLOGE
SINTE

CHOMPA TIPO "JORGE CHÁVEZ"
MARRÓN ADOBE

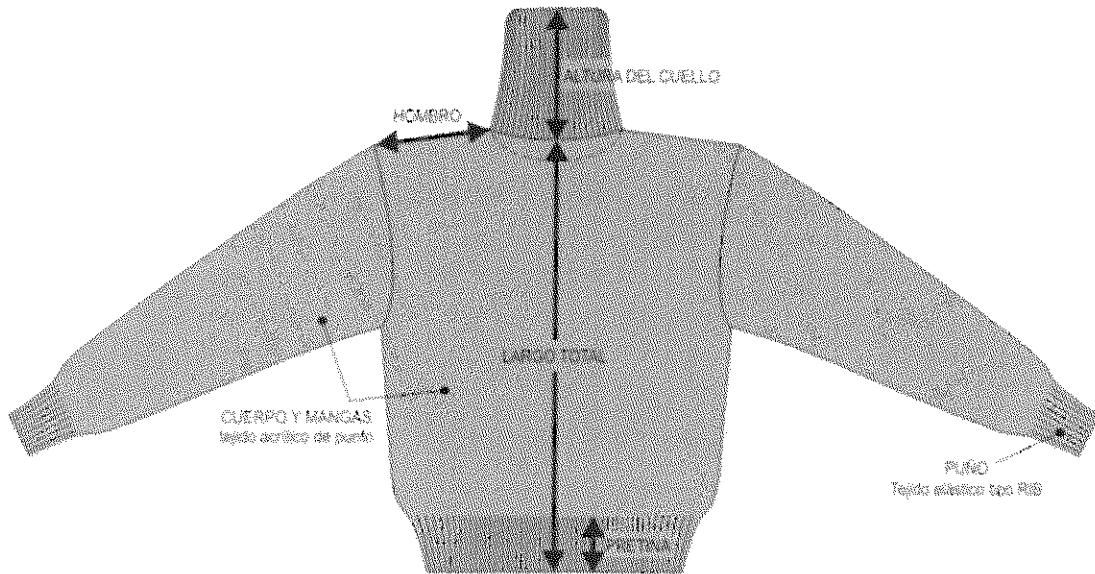
Dpto. ABASTO
Área Diseño Gráfico

Gráfico: 001 de 001

27.3.13



VISTA DELANTERA



VISTA POSTERIOR

Dpto. ABASTO - MINISTERIO DE DEFENSA - AV. ALVARO ALBA 1001 - LIMA



SERVICIO DE ENTENDADOS DEL EJERCITO

Compras a MYPERÚ
VºBº
FHSMD
Presidente
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
BCV
COORDINADOR GENERAL
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA REGIONAL
NEC VESTUARIO MINDEF

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
FRMSM
Asesor Legal
NEC LEY Nº 29951



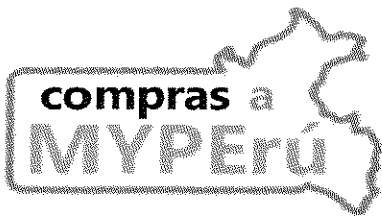
1.4.3 MATERIAL PARA MEDIAS ALGODÓN REFORZADO COLOR VERDE OLIVO

MATERIAL PRINCIPAL	HILO PARA TEJIDO DE MEDIA
Composición	70% Algodón
	25% Nylon +/-5%
	5% Elastano +/- 5%
Tejido	Punto
Diseño	Jersey
Título del Hilo:	
Algodón	20/2
Nylon	70/2
Peso (par)	85 gr
Color	Verde olivo
Solidez del color	Mínimo:
A la luz	6 (F-O) (NTN 243-017)
Al lavado	4 (L-O) (NTN 243-017)
Al sudor	4 (NTN 243-017)
Estiramiento del puño	20 cm
Nro. de Agujas	120 mínimo
Etiqueta	Sticker adhesivo en la parte superior de cada par, color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 6 cm, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Algodón 70% Nylon 25% Elastano 5%, talla, "Compras a MYPERÚ", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXXX
Envase	Cada par en bolsa unitaria de polipropileno transparente de 5" x 10", cerrada, resistente al transporte.
PRESENTACIÓN	100 pares embolsados se presentan en una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

1.4.3.1 MEDIAS REFORZADAS COLOR VERDE OLIVO

CONFECCION	
Modelo	De vestir con puño corto.
Forma	De caña larga una sola pieza, puño corto, con talón y puntera formada.
Tejido	
Pierna y Pie	Jersey simple 1x1, de 156 agujas, afelpado en la cara interna (french terry).
Puño	Tejido elástico RIB, 1x1 con 40 +/- 2 vueltas de filamento de elástico forrado con fibra de poliamida de 6 +/- 0.5 cm. dobladillado.
Costura de cerrado	
Puntera	Remallado, rosso fino compacto, cierre con doble puntada aguja por aguja.
Talón	Compacto remallado, cierre con doble puntada aguja por aguja.
Cerrado de puntera	Cerrado con costura plana (máquina electrónica).
Peso/Par	85 gr +/- 5
ACABADO	Para la presentación y el acabado de las medias éstos no deben presentar las siguientes disconformidades así :
a. Cuerpo de la media.	

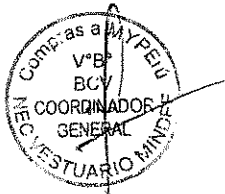


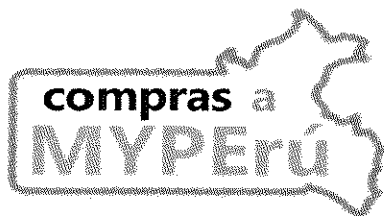


1	Cualquier orificio, corrimiento de mallas, incluyendo cualquier orificio en el remallado.
2	Área delgada o remallada.
3	Omisión, corte, deshilachado del ribete.
4	Ribete desigual o sin definir claramente.
5	Remallado escaso o diseño tensionado del talón y de las puntas, o con abollonaduras que no den una apariencia horizontal.
6	Remallado con menos de 2 cabos.
7	Cabos rotos en más de una carrera.
8	Apariencia desigual; diseño defectuoso.
9	Hilo irregular.
10	Manchas o cambios de color.
11	Color no especificado y mal olor
12	Falta de elasticidad o tejido flojo.
13	Patrón del tejido diferente a unidad adquirida.
14	Calcetín en forma diferente a una unidad integral.
15	Omisión del refuerzo.
16	Omisión del hilo elástico, o insertado inadecuadamente en el puño.
b. Puntas Flojas	Sin cortar o cortadas a una longitud inferior a 10 mm. o a más de 20 mm.
c. Puntas cosidas.	
1	Costura o tipo de puntadas erróneas.
2	Cadena de hilo inferior a 10 mm. o superior a 20 mm.
3	Cualquier orificio en cualquier extremo de la punta cosida.
4	Puntadas saltadas, desvíos, hilo reventado en cualquier costura abierta.
5	Bordes sin rematar o que están sobre desplazados.
6	Costura áspera o que no es uniforme.



1.4.3.2 MEDIDAS DE LAS MEDIAS REFORZADAS COLOR VERDE OLIVO





Cuadro de Medidas de los tamaños I y II

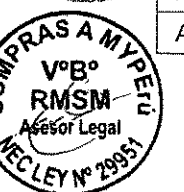
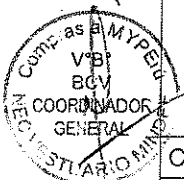
Tamaño	Longitud	Ancho de pierna	Ancho de pie	Largo de pierna
I	26.5	8.5	8.5	31.5
II	28.5	9.5	9.5	33.5

Nota: las medidas se encuentran en cm.

Cada una de las medidas tiene una tolerancia de +/- 0.5 cm.

1.4.4 MATERIAL DE MEDIAS PARA DEPORTE COLOR NEGRO

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																		
MATERIAL PRINCIPAL	HILO PARA TEJIDO DE MEDIA																																																																		
Composición	Algodón, Poliamida y Elastómeros.																																																																		
Porcentaje en peso (cuerpo)																																																																			
Algodón	77.5% +/- 2%.																																																																		
Poliamida	17.8% +/- 2%.																																																																		
Elastómeros	4.7% +/- 5% (spándex).																																																																		
Peso x m2	395 +/- 3% gr.																																																																		
Título hilo																																																																			
Algodón	20/2 Ne																																																																		
Color	Negro, definido mediante la siguiente curva :																																																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> <th>60</th> <th>70</th> <th>80</th> <th>90</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>300</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>3.09°</td> <td>2.73°</td> <td>2.33°</td> <td>2.06°</td> </tr> <tr> <td>400</td> <td>1.97°</td> <td>1.98°</td> <td>1.97°</td> <td>1.95°</td> <td>1.92°</td> <td>1.91°</td> <td>1.92°</td> <td>1.89°</td> <td>1.85°</td> <td>1.87°</td> </tr> <tr> <td>500</td> <td>1.82°</td> <td>1.85°</td> <td>1.79°</td> <td>1.69°</td> <td>1.61°</td> <td>1.55°</td> <td>1.49°</td> <td>1.46°</td> <td>1.43°</td> <td>1.42°</td> </tr> <tr> <td>600</td> <td>1.41°</td> <td>1.42°</td> <td>1.45°</td> <td>1.48°</td> <td>1.60°</td> <td>1.68°</td> <td>2.51°</td> <td>4.03°</td> <td>6.92°</td> <td>11.87°</td> </tr> <tr> <td>700</td> <td>18.62°</td> <td>26.61°</td> <td>35.32°</td> <td>43.62°</td> <td>50.86°</td> <td>56.57°</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> </tbody> </table>		0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	300	---	---	---	---	---	---	3.09°	2.73°	2.33°	2.06°	400	1.97°	1.98°	1.97°	1.95°	1.92°	1.91°	1.92°	1.89°	1.85°	1.87°	500	1.82°	1.85°	1.79°	1.69°	1.61°	1.55°	1.49°	1.46°	1.43°	1.42°	600	1.41°	1.42°	1.45°	1.48°	1.60°	1.68°	2.51°	4.03°	6.92°	11.87°	700	18.62°	26.61°	35.32°	43.62°	50.86°	56.57°	---	---	---	---
	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90																																																									
300	---	---	---	---	---	---	3.09°	2.73°	2.33°	2.06°																																																									
400	1.97°	1.98°	1.97°	1.95°	1.92°	1.91°	1.92°	1.89°	1.85°	1.87°																																																									
500	1.82°	1.85°	1.79°	1.69°	1.61°	1.55°	1.49°	1.46°	1.43°	1.42°																																																									
600	1.41°	1.42°	1.45°	1.48°	1.60°	1.68°	2.51°	4.03°	6.92°	11.87°																																																									
700	18.62°	26.61°	35.32°	43.62°	50.86°	56.57°	---	---	---	---																																																									
Calificación del matiz del color	Se realizará mediante el uso del data color.																																																																		
Solidez del color																																																																			
A la luz (20 AFU)	4 - 5.																																																																		
Al lavado doméstico (IIIA)	4 mínimo																																																																		
A la transpiración	4 mínimo																																																																		
Al agua clorada	4 mínimo																																																																		
Al frote seco	4 mínimo																																																																		
Al frote húmedo	3 mínimo																																																																		





Etiqueta	Sticker adhesivo en la parte superior de cada par, color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 6 cm, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Algodón Poliamida Elastano, "Compras a MYPERÚ", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXXX
Envase	Cada par en bolsa unitaria de polipropileno transparente de 5" X 10", cerrada, resistente al transporte.
PRESENTACIÓN	100 pares embolsados se presentan en una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

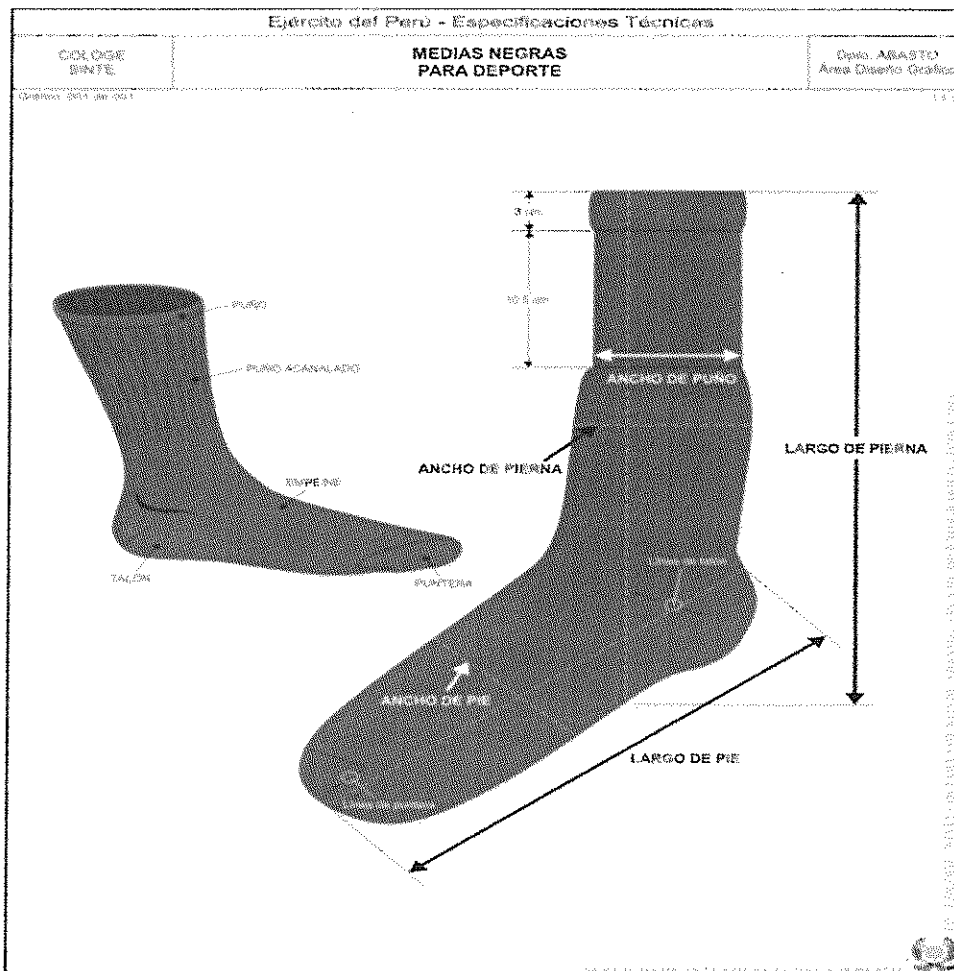
1.4.4.1 MEDIAS DEPORTIVAS COLOR NEGRO

CONFECCION	
Modelo	De deporte.
Forma	De caña media una sola pieza, puño largo, con talón y puntera formada.
Tejido	Jersey simple 1x1, de 156 agujas, afelpado en la cara interna (french terry).
Peso/par	85 +/- 5% gr.
Puño	Tejido elástico RIB, 1x1 con 40 +/- 2 vueltas de filamento de elástico forrado con fibra de poliamida de 3 +/- 0.2 cm. dobladillado.
Puño acanalado	Tejido elástico de 3x1 de 10.5 +/- 0.5 cm. de alto y con vueltas de filamento de caucho forrado de poliamida.
Costura del cerrado	
Línea de talón y de puntera	Cierre con puntada aguja por aguja.
Puntera	Se ubica en la base de los dedos, cerrado con máquina remalladora.
	La línea debe ser elástica, suave y libre de protuberancias, pliegues y hendiduras, resistente al estiramiento y al lavado continuo.
	Cada extremo de la fila de la costura, se debe dejar de 10 mm. a 20 mm. de puntada de cadeneta.
Acabado	Para la presentación y el acabado de los calcetines estos no deben presentar las siguientes disconformidades así :
Cuerpo de la media	
	1 Cualquier orificio, corrimiento de mallas, incluyendo cualquier orificio en el remallado.
	2 Área delgada o remallada.
	3 Omisión, corte, deshilachado del ribete.
	4 Ribete desigual o sin definir claramente.
	5 Remallado escaso o diseño tensionado del talón y de las puntas, o con abollonaduras que no den una apariencia horizontal.
	6 Remallado con menos de 2 cabos.
	7 Cabos rotos en más de una carrera.
	8 Apariencia desigual; diseño defectuoso.
	9 Hilo irregular.
	10 Manchas o cambios de color.



	11	Color no especificado.
	12	Mal olor.
	13	Falta de elasticidad o tejido flojo.
	14	Rótulo ausente, incorrecto o ilegible.
	15	Patrón del tejido diferente a unidad adquirida.
	16	Calcetín en forma diferente a una unidad integral.
	17	Omisión del refuerzo.
	18	Omisión del hilo elástico, o insertado inadecuadamente en el puño.
b. Puntas Flojas		Sin cortar o cortadas a una longitud inferior a 10 mm. o a más de 20 mm.
c. Puntas cosidas.		
	1	Costura o tipo de puntadas erróneas.
	2	Cadena de hilo inferior a 10 mm. o superior a 20 mm.
	3	Cualquier orificio en cualquier extremo de la punta cosida.
	4	Puntadas saltadas, hilo reventado en cualquier costura abierta.
	5	Bordes sin rematar o que están sobre desplazados.
	6	Costura áspera o que no es uniforme.

1.4.4.2 MEDIDAS DE LAS MEDIAS DEPORTIVAS COLOR NEGRO





Cuadro de Medidas de las tallas M y L.

Tamaño	Largo de pierna	Largo de pie	Ancho de pierna	Ancho de pie	Ancho de puño
M	29	25	9	9	3
L	32	28	9	9	3

Nota: las medidas se encuentran en cm.

Cada una de las medidas tiene una tolerancia de +/- 0.5 cm.

1.4.5 MATERIALES PARA EL POLO DIGITALIZADO M/CORTA AMAPAT

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																																
MATERIAL PRINCIPAL	TELA TEJIDO DE PUNTO																																																																																
Tela																																																																																	
Composición	Algodón 100% peinado.																																																																																
Tipo	Jersey simple.																																																																																
Color de la base	Kaky rociado, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13,32</td><td>13,67</td><td>13,97</td><td>14,31</td><td>14,67</td><td>15,23</td><td>15,77</td><td>16,47</td><td>17,37</td><td>17,78</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>17,94</td><td>18,07</td><td>18,32</td><td>18,77</td><td>19,23</td><td>19,68</td><td>20,00</td><td>20,00</td><td>19,95</td><td>20,06</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>20,34</td><td>20,79</td><td>21,34</td><td>21,97</td><td>22,90</td><td>24,21</td><td>26,03</td><td>28,11</td><td>30,40</td><td>32,03</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td> </tr> <tr> <td>34,19</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td><td>---</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	13,32	13,67	13,97	14,31	14,67	15,23	15,77	16,47	17,37	17,78	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	17,94	18,07	18,32	18,77	19,23	19,68	20,00	20,00	19,95	20,06	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	20,34	20,79	21,34	21,97	22,90	24,21	26,03	28,11	30,40	32,03	700	---	---	---	---	---	---	---	---	---	34,19	---	---	---	---	---	---	---	---	---
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
13,32	13,67	13,97	14,31	14,67	15,23	15,77	16,47	17,37	17,78																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
17,94	18,07	18,32	18,77	19,23	19,68	20,00	20,00	19,95	20,06																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
20,34	20,79	21,34	21,97	22,90	24,21	26,03	28,11	30,40	32,03																																																																								
700	---	---	---	---	---	---	---	---	---																																																																								
34,19	---	---	---	---	---	---	---	---	---																																																																								
Porcentaje de error	1% a la curva leído con el colorímetro.																																																																																
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color" .																																																																																
Grado de aceptación	4 mínimo																																																																																
Teñido	Colorantes reactivos.																																																																																
Peso gr/m2	145 +/- 5% (tela terminada).																																																																																
Título hilo (Ne)	30/1 +/- 5% (28,5/1 - 31,5/1).																																																																																
Ancho de Tejido																																																																																	
Puntos/pulgada o Galga	36 +/- 2																																																																																
Estabilidad dimensional	. +/- 5% máximo. (a la 3ra lavada)																																																																																
Solidez del color																																																																																	
Al luz (20 AFU)	4 - 5.																																																																																
Al lavado	4 mínimo																																																																																
Al frote seco	5																																																																																
Al frote húmedo	4 - 5.																																																																																
A la transpiración (pH : 4,3)	4 - 5.																																																																																





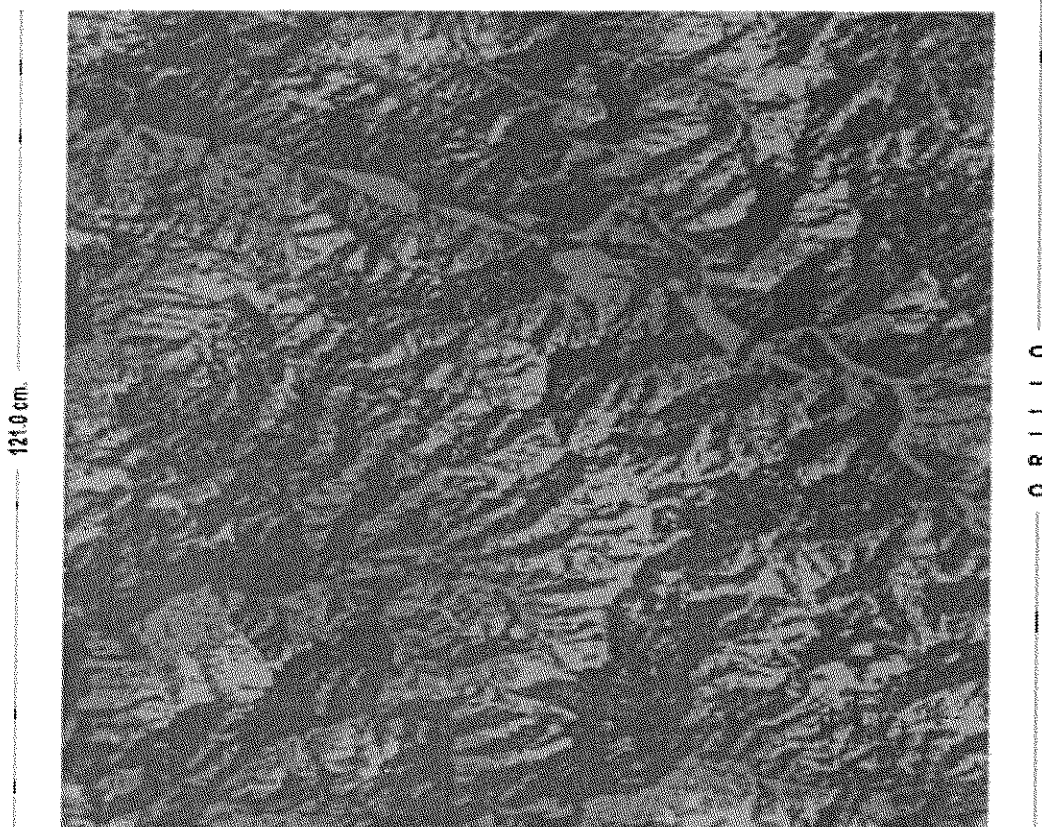
Revirado	5% máximo.
Resistencia al estallido	70 - 85 PSI
Perdida peso lavado	1% máximo.
Grado Pilling	3 - 4.

Estampado de tela	Con colorantes tipo reactivo.																																																																																
Diseño del estampado	Estampado igual al diseño de la tela del uniforme AMAPAT (ver anexos 01 y 02).																																																																																
Estampado del Escudo	Grabado en color negro, con fijadores químicos, suavizantes y con proceso de termofijado.																																																																																
Tejido elástico (RIB)																																																																																	
Composición	Algodón y elastano.																																																																																
Tipo	Tejido elástico Rib. 1x1																																																																																
Título hilo (Sistema inglés)	30/1 +/- 1																																																																																
Color	Verde oscuro, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,55</td><td>4,48</td><td>4,56</td><td>4,63</td><td>4,70</td><td>4,84</td><td>5,02</td><td>5,26</td><td>5,46</td><td>5,60</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>5,92</td><td>6,12</td><td>6,47</td><td>6,72</td><td>6,85</td><td>6,88</td><td>6,83</td><td>6,63</td><td>6,41</td><td>6,12</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>5,98</td><td>5,70</td><td>5,63</td><td>5,63</td><td>5,70</td><td>5,83</td><td>6,01</td><td>6,31</td><td>6,62</td><td>7,00</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> <tr> <td>7,34</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	4,55	4,48	4,56	4,63	4,70	4,84	5,02	5,26	5,46	5,60	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	5,92	6,12	6,47	6,72	6,85	6,88	6,83	6,63	6,41	6,12	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	5,98	5,70	5,63	5,63	5,70	5,83	6,01	6,31	6,62	7,00	700	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7,34	--	--	--	--	--	--	--	--	--
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
4,55	4,48	4,56	4,63	4,70	4,84	5,02	5,26	5,46	5,60																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
5,92	6,12	6,47	6,72	6,85	6,88	6,83	6,63	6,41	6,12																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
5,98	5,70	5,63	5,63	5,70	5,83	6,01	6,31	6,62	7,00																																																																								
700	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
7,34	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
Porcentaje de error	1% a la curva leído con el colorímetro.																																																																																
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color" .																																																																																
Grado de aceptación	4 mínimo																																																																																
Teñido	Colorantes reactivos.																																																																																
Estabilidad dimensional	+/- 5 % máximo. A la primera lavada.																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz (20 AFU)	4 - 5.																																																																																
Al lavado	4 mínimo																																																																																
Al frote seco	5																																																																																
Al frote húmedo	4 - 5.																																																																																
A la transpiración (pH : 4,3)	4 mínimo																																																																																
Revirado	5% máximo.																																																																																
Grado Pilling	4 - 5.																																																																																



CARACTERÍSTICAS DE LOS AVIOS	
Hilo de costura	
Composición	Poliéster 100%.
Tipo	40/2 Ne, 2 cabos retorcidos.
Color	Color al tono del color de la tela.
Hilo de remalle	
Composición	Poliéster 100%..
Tipo	40/2 Ne, 2 cabos retorcidos.
Color	Color al tono del color de la tela.
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 4 cm, cosida en la parte interna del cuello, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Algodón 100% peinado, talla, "Compras a MYPERÚ", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXX
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 17" x 11", cerrada, la bolsa presentara 2 perforaciones de 5 mm.
PRESENTACIÓN	Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 10 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

89.9 cm.



NOTA: El diseño original del report tiene 121 cm de largo, sin embargo este podrá ser adaptado desde 121 cm hasta 60 cm.





A. CURVA DE COLOR DEL DIGITALIZADO AMAPAT

Long. Onda (nm)	Reflectancia (%R)					
	COLOR 1 (marrón)	COLOR 2 (verde oscuro)	COLOR 3 (verde medio)	COLOR 4 (verde claro)	COLOR 5 (kaki)	COLOR BASE (kaki rociado)
400	4,64	4,55	5,57	6,21	8,22	13,32
410	4,63	4,48	5,66	6,23	8,11	13,67
420	4,63	4,56	5,78	6,31	8,19	13,97
430	4,66	4,63	5,91	6,45	8,29	14,31
440	4,67	4,70	6,07	6,61	8,42	14,67
450	4,72	4,84	6,34	6,89	8,71	15,23
460	4,78	5,02	6,66	7,21	9,05	15,77
470	4,83	5,26	7,08	7,65	9,64	16,47
480	4,85	5,46	7,46	8,09	10,22	17,37
490	4,86	5,60	7,66	8,31	10,53	17,78
500	4,85	5,82	7,92	8,62	11,03	17,94
510	4,85	6,12	8,27	9,10	11,89	18,07
520	4,89	6,47	8,65	9,63	12,87	18,32
530	4,97	6,72	8,88	10,06	13,65	18,77
540	5,06	6,85	8,96	10,34	14,21	19,23
550	5,19	6,88	8,89	10,48	14,51	19,68
560	5,36	6,83	8,75	10,48	14,67	20,00
570	5,83	6,63	8,40	10,17	14,53	20,00
580	6,34	6,41	8,03	9,83	14,46	19,95
590	6,70	6,12	7,58	9,36	14,43	20,06
600	6,88	5,88	7,18	8,93	14,35	20,34
610	6,98	5,70	6,91	8,66	14,31	20,79
620	7,04	5,63	6,79	8,57	14,40	21,34
630	7,13	5,63	6,80	8,60	14,63	21,97
640	7,34	5,70	6,89	8,76	15,05	22,90
650	7,65	5,83	7,05	9,05	15,66	24,21
660	8,01	6,01	7,35	9,47	16,61	26,03
670	8,37	6,31	7,83	10,13	17,78	28,11
680	8,70	6,68	8,43	10,91	19,08	30,40
690	8,95	7,00	8,90	11,52	20,03	32,03
700	9,26	7,34	9,47	12,26	21,24	34,19

Tolerancia +/- 1%





B. DISEÑO DEL CAMUFLAJE

Medida de Repetición: Desde 121 cm. hasta 60 cm. de largo x 89.90 cm. de ancho.

Combinación para AMAPAT

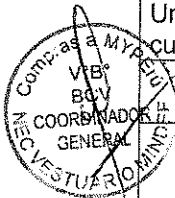
I. Color base en la tela: Teñido en colorante reactivo.
 COLOR BASE: KAKY ROCIADO

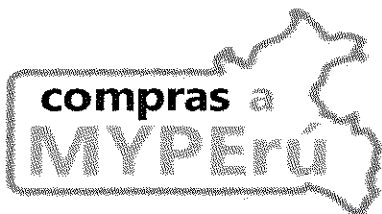
II. Colores del diseño del estampado :

Nº DE COLOR	DENOMINACIÓN	% COBERTURA
COLOR 1	Marrón	18,29
COLOR 2	Verde Oscuro	21,64
COLOR 3	Verde Medio	24,07
COLOR 4	Verde Claro	5,61
COLOR 5	Kaki	15,10

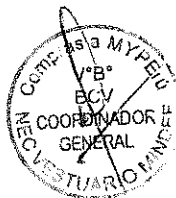
1.4.5.1 POLO DIGITALIZADO AMAPAT

CONFECCIÓN	
Modelo	EP Reglamentario.
Forma	Polo de cuello redondo y mangas cortas.
Cuello	Redondo, con doble tela de tejido Rib de 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho acabado. Cerrar cuello a 1/4", con máquina recta. Luego voltear y doblar el cuello para un pegado más rápido.
Unir hombros	Unir hombros con remalladora, regulando que la máquina no ondee ni recoja, para lo cual el diferencial debe estar a 1 1/2".
Unión del cuello al cuerpo	Con costura tipo remalle simple y recubierto compartido. Cuidar la apariencia de la prenda. En esta operación el diferencial de la máquina debe estar a 2-3". Recubrir cuellos con separación de agujas de 1/4" compartido (para esta operación se debe utilizar una pata con guía al centro, para que el compartido sea parejo).
Tapetera	El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera. Tira de refuerzo de 10 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillado por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello.
Delantero/espalda	Tejido no tubular, con costura de unión.
Delantero	A la altura del pecho izquierdo irá el Escudo del Ejército.
Escudo del Ejército	Estampado en alto relieve, de color negro, con la inscripción "EJERCITO DEL PERU" en la parte superior en forma semicircular.





	Las dimensiones generales del escudo son de 7 +/- 0.3 cm. de alto por 7 +/- 0.3 cm. de ancho.
	El sol con cara humanizada tiene 24 rayos y un diámetro de 32 +/- 2 mm.
	Las letras de la inscripción superior es arial, de 5 +/- 0.5 mm. de alto y las letras del lema también es arial y de 2 +/- 0.3 mm. de alto (este lema debe ser legible a simple vista).
Mangas	Cortas.
Bocamanga	Con doble tela de tejido Rib de 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho acabado.
Unión de la bocamanga a la manga	Con costura tipo remalle mellizo y puntada de seguridad.
	Cuidar la apariencia de la prenda. En esta operación el diferencial de la máquina debe estar a 2-3".
	Recubrir cuellos con separación de agujas de ¼" compartido (para esta operación se debe utilizar una pata con guía al centro, para que el compartido sea parejo).
Sisa	Pegar mangas con la sisa, haciendo casar la cabeza de piquete de manga con el hombro (para esta operación, el diferencial de la máquina debe estar en 2 ½").
Costados	Cerrar costados haciendo casar sisa y mangas.
Atraque puño	Hacer atraque en todo el alto del puño, tumbando la costura hacia la espalda.
Basta	Dobladillada, con 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho, con recubierto compartido y separación de aguja de 1/4" (cuidar la pestaña de 1/16" en el interior de la basta). El empate del recubierto debe quedar hacia el lado izquierdo prenda puesta a 1" (el empate debe estar casado).
Uniones	
Hombros	Unión con costura tipo remalle simple y tapetera.
Sisa, mangas y costado	Costura tipo remalle mellizo de 2 agujas.
ACABADO	Exento de defectos en tela y confección.
	Excelente presentación.
Tela	Tejido uniforme.
Observaciones:	<p>Cuidar la apariencia del cuello, compartir bien a la hora del pegado.</p> <p>Tener cuidado al pegar la manga, formar bien las sisas (no arrugar).</p> <p>Casar las uniones de las sisas, de los costados y puños.</p> <p>Cuidar que el remalle no se acordone.</p> <p>Cuidar la simetría de la prenda y cuidar las medidas terminadas.</p>



COLORE SATE	Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas POLO DIGITALIZADO AMAPAT MANGA CORTA DETALLE DEL EMBLEMA	Dpto. ASASTO Área Diseño Grafico
Grafico: 903 de 903		1 de 2
<div data-bbox="646 459 938 705" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="646 705 938 750" data-label="Caption"> <p>EMBLEMA ESTAMPADO EN COLORES NEGRO EN FONDO AMAPAT</p> </div> <div data-bbox="502 828 1244 1232" data-label="Diagram"> <p>The diagram shows the emblem of the Peruvian Army with the following specifications:</p> <ul style="list-style-type: none"> INSCRIPCION SUPERIOR: letra arial de 5 mm. de alto LEMA: letra arial de 2 mm. de alto Dimensions: The emblem is 7 cm wide and 7 cm high. The central sun and wreath section is 32 mm high. Text: "EJERCITO DEL PERU" at the top and "HASTA QUEMAR EL ULTIMO CARTUCHO" on a banner at the bottom. </div>		

Compras a MYPERÚ
VºBº
FMSMD
Presidente
NEC VESTUARIO MINDEF

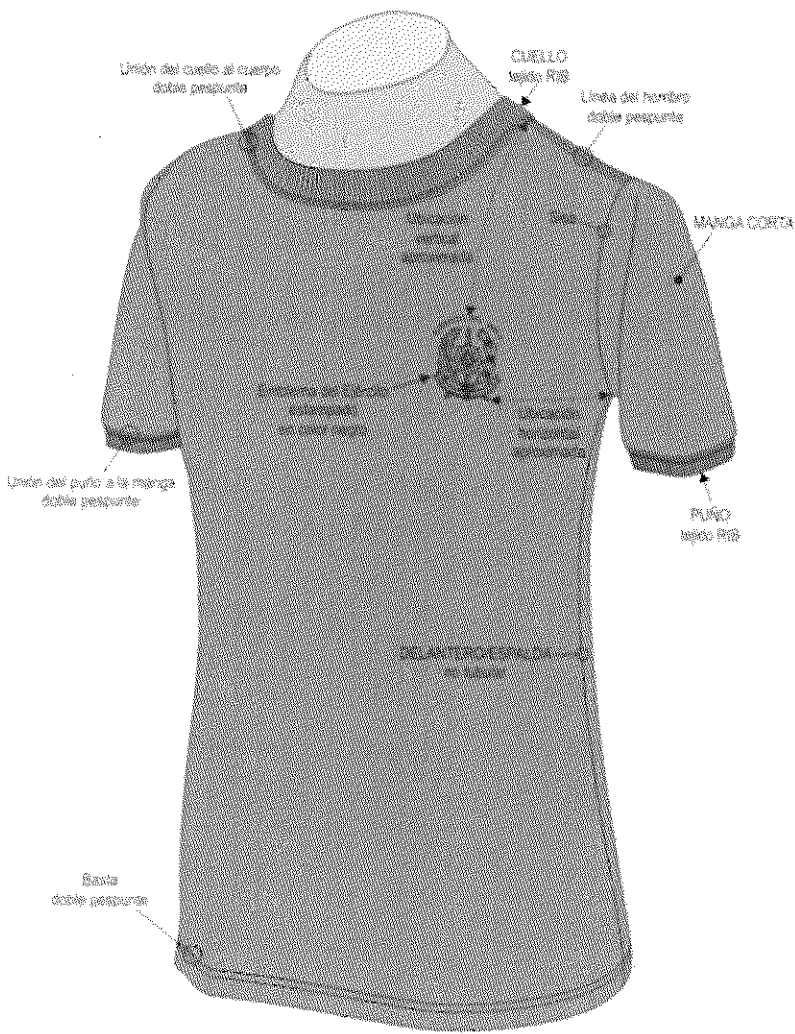

Compras a MYPERÚ
VºBº
BºV
COORDINADOR
GENERAL
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
NEC VESTUARIO MINDEF

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
RMSM
Asesor Legal
NEC LEY Nº 29951

Dpto. ASASTO - Área Diseño Grafico

1.4.5.2 MEDIDAS DEL POLO DIGITALIZADO AMAPAT

Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas		
COLOGE SINTE	POLO DIGITALIZADO AMAPAT MANGA CORTA	Dpto. ABASTO Área Diseño Gráfico
Gráfico 001 de 003		18 18
		
		

Compras a MYPErú
VºBº
FHSMD
Presidente
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPErú
VºBº
BCy
COORDINADOR
GENERAL
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPErú
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
NEC VESTUARIO MINDEF

COMPRAS A MYPErú
VºBº
RMSM
Asesor Legal
NEC LEY Nº 29951

REP. CUSCO. SECT. DE FARMACIA DEL ABASTO AREA DE DISEÑO GRAFICO PDI DE CUSCO

Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

COLOGE
SINTE

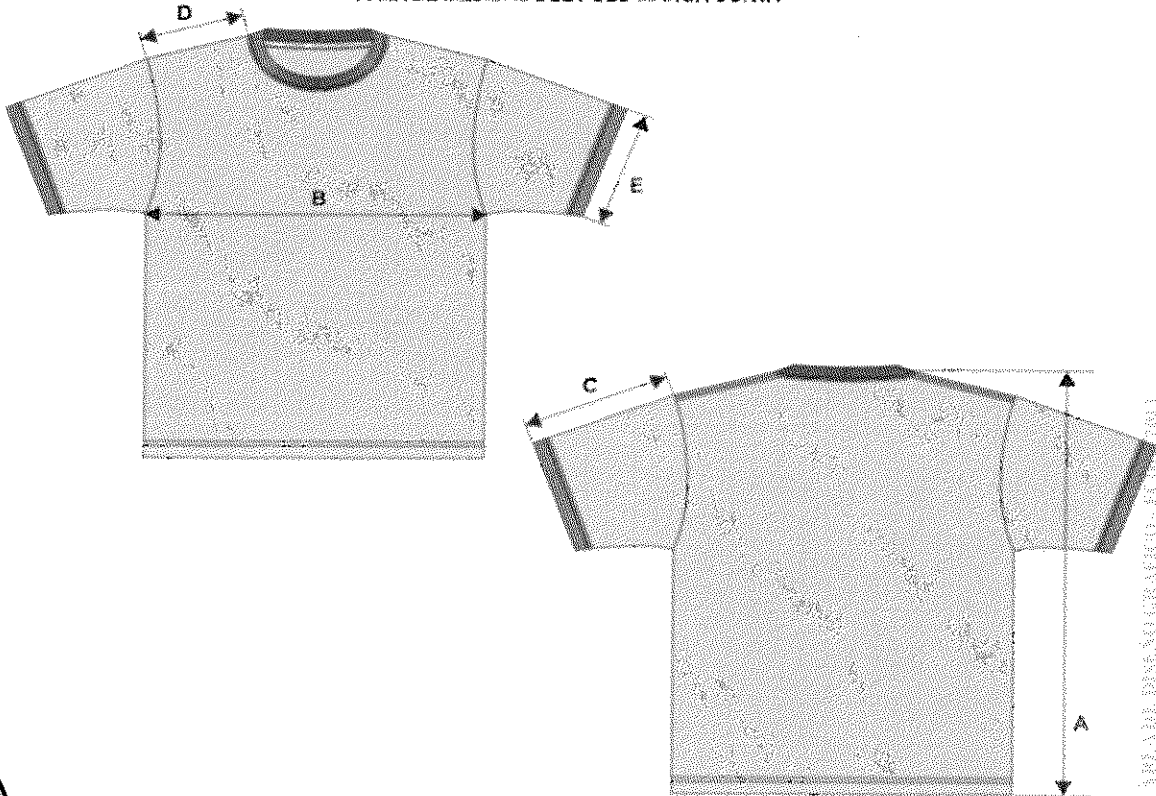
POLO DIGITALIZADO AMAPAT MANGA CORTA
TOMA DE MEDIDAS

Dpto. ABASTO
Área Diseño Gráfico

Gráfico: 002 de 003

1 de 33

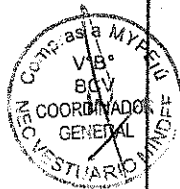
TOMA DE MEDIDAS DEL POLO MANGA CORTA



CUADRO DE TALLAS DEL POLO MANGA CORTA

Talla	A	B	C	D	E
S	72	51	22.5	16	16
M	74	52	23	17	16
L	79	55	24	17.5	17
XL	81	57	26	19.5	19
Tolerancia (+/-)	1	0.5	0.5	0.5	0.5

Medidas en centímetros



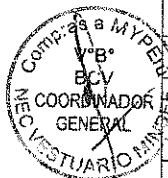


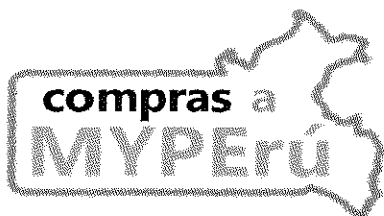
1.4.6 MATERIALES PARA EL POLO DIGITALIZADO M/CORTA PACIPAT

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																																
MATERIAL PRINCIPAL	TELA TEJIDO DE PUNTO																																																																																
Tela																																																																																	
Composición	Algodón 100% peinado.																																																																																
Tipo	Jersey simple.																																																																																
Color de la base	Beige guijarro, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24.77</td><td>25.78</td><td>26.30</td><td>26.78</td><td>27.11</td><td>27.57</td><td>27.98</td><td>28.58</td><td>29.21</td><td>29.77</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>30.42</td><td>31.44</td><td>32.96</td><td>34.90</td><td>36.98</td><td>38.92</td><td>40.35</td><td>40.72</td><td>40.75</td><td>40.98</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>41.44</td><td>42.38</td><td>43.82</td><td>45.91</td><td>48.53</td><td>51.48</td><td>54.43</td><td>57.46</td><td>60.20</td><td>61.90</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> <tr> <td>64.12</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	24.77	25.78	26.30	26.78	27.11	27.57	27.98	28.58	29.21	29.77	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	30.42	31.44	32.96	34.90	36.98	38.92	40.35	40.72	40.75	40.98	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	41.44	42.38	43.82	45.91	48.53	51.48	54.43	57.46	60.20	61.90	700	--	--	--	--	--	--	--	--	--	64.12	--	--	--	--	--	--	--	--	--
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
24.77	25.78	26.30	26.78	27.11	27.57	27.98	28.58	29.21	29.77																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
30.42	31.44	32.96	34.90	36.98	38.92	40.35	40.72	40.75	40.98																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
41.44	42.38	43.82	45.91	48.53	51.48	54.43	57.46	60.20	61.90																																																																								
700	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
64.12	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
Porcentaje de error	1% a la curva leído con el colorímetro.																																																																																
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color" .																																																																																
Grado de aceptación	4 mínimo																																																																																
Teñido	Colorantes reactivos.																																																																																
Peso gr/m2	145 +/- 5% (tela terminada).																																																																																
Titulo hilo (Ne)	30/1 +/- 5% 28,5/1 - 31,5/1).																																																																																
Puntos/pulgada o Galga	36 +/- 2																																																																																
Estabilidad dimensional	+/- 5% máximo. (a la 3ra lavada)																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz (20 AFU)	4 - 5.																																																																																
Al lavado	4 mínimo																																																																																
Al frote seco	5																																																																																
Al frote húmedo	4 - 5.																																																																																
A la transpiración (pH : 4,3)	4 - 5.																																																																																
Revirado	5% máximo.																																																																																
Resistencia al estallido	70 - 85 PSI																																																																																
Perdida peso lavado	1% máximo.																																																																																
Grado Pilling	3 - 4.																																																																																
Estampado de tela	Con colorantes tipo reactivo.																																																																																
Diseño del estampado	Estampado igual al diseño de la tela del uniforme AMAPAT (ver anexos 01 y 02).																																																																																
Estampado del Escudo	Grabado en color negro, con fijadores químicos, suavizantes y con proceso de termofijado.																																																																																



Tejido elástico (RIB)																																																																																	
Composición	Algodón y elastano.																																																																																
Tipo	Tejido elástico Rib. 1x1																																																																																
Título hilo (Sistema inglés)	30/1 +/- 1																																																																																
Color	Marrón Adobe. definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.98</td><td>8.88</td><td>8.54</td><td>8.46</td><td>8.44</td><td>8.52</td><td>8.87</td><td>8.91</td><td>9.13</td><td>8.26</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>9.59</td><td>10.07</td><td>10.84</td><td>11.80</td><td>12.11</td><td>12.54</td><td>13.14</td><td>15.19</td><td>18.18</td><td>20.43</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>21.26</td><td>21.71</td><td>22.17</td><td>22.82</td><td>23.56</td><td>24.40</td><td>25.32</td><td>26.25</td><td>27.25</td><td>27.86</td> </tr> <tr> <th>700</th><th>710</th><th>720</th><th>730</th><th>740</th><th>750</th><th>760</th><th>770</th><th>780</th><th>790</th> </tr> <tr> <td>28.63</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td><td>...</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	8.98	8.88	8.54	8.46	8.44	8.52	8.87	8.91	9.13	8.26	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	9.59	10.07	10.84	11.80	12.11	12.54	13.14	15.19	18.18	20.43	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	21.26	21.71	22.17	22.82	23.56	24.40	25.32	26.25	27.25	27.86	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	28.63
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
8.98	8.88	8.54	8.46	8.44	8.52	8.87	8.91	9.13	8.26																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
9.59	10.07	10.84	11.80	12.11	12.54	13.14	15.19	18.18	20.43																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
21.26	21.71	22.17	22.82	23.56	24.40	25.32	26.25	27.25	27.86																																																																								
700	710	720	730	740	750	760	770	780	790																																																																								
28.63																																																																								
Porcentaje de error	1% a la curva leído con el colorímetro.																																																																																
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color" .																																																																																
Grado de aceptación	4 mínimo																																																																																
Teñido	Colorantes reactivos.																																																																																
Estabilidad dimensional	+/- 5 % máximo. A la primera lavada.																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz (20 AFU)	4 - 5.																																																																																
Al lavado	4 mínimo																																																																																
Al frote seco	5																																																																																
Al frote húmedo	4 - 5.																																																																																
A la transpiración (pH : 4,3)	4 mínimo																																																																																
Revirado	5% máximo.																																																																																
Grado Pilling	4 - 5.																																																																																
CARACTERISTICAS DE LOS AVIOS																																																																																	
Hilo de costura																																																																																	
Composición	Poliéster 100%.																																																																																
Tipo	40/2 Ne, 2 cabos retorcidos.																																																																																
Color	Color al tono del color de la tela.																																																																																
Hilo de remalle																																																																																	
Composición	Poliéster 100%.																																																																																
Tipo	40/2 Ne, 2 cabos retorcidos.																																																																																
Color	Color al tono del color de la tela.																																																																																
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 4 cm, cosida en la parte interna del cuello, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Algodón 100% peinado, talla, "Compras a MYPE Perú", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXXX																																																																																
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 17" x 11", cerrada, la bolsa presentara 2 perforaciones de 5 mm.																																																																																

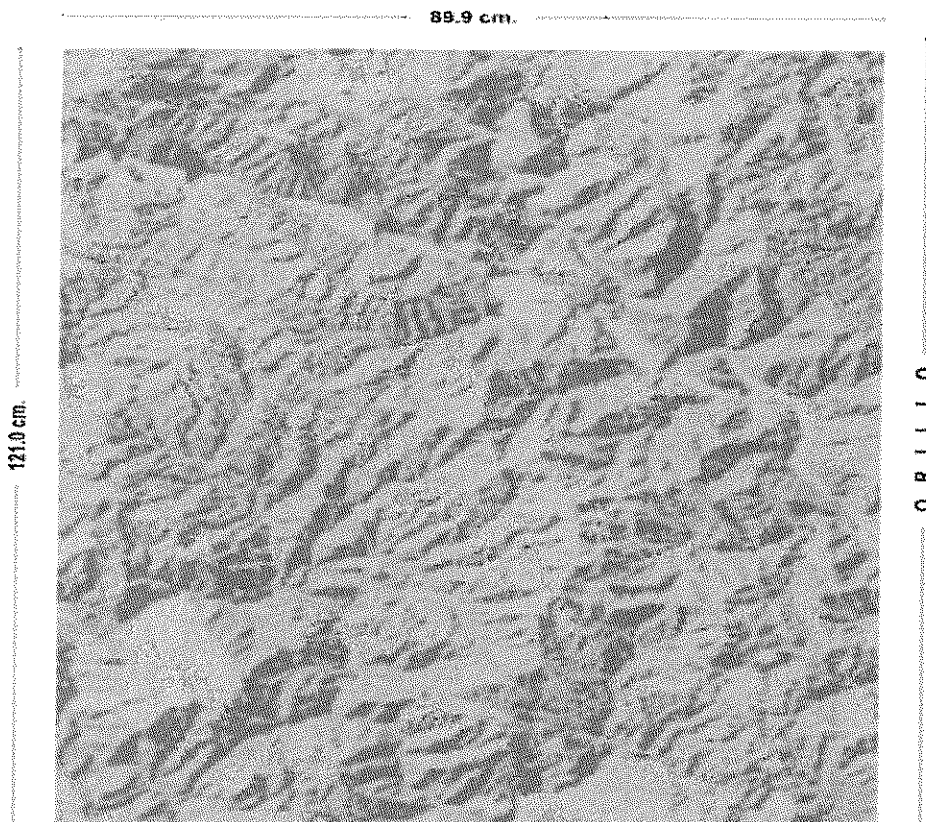




PRESENTACIÓN

Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 10 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

Color Digitalizado Pacipat



NOTA: El diseño original del report tiene 121 cm de largo, sin embargo este podrá ser adaptado desde 121 cm hasta 60 cm.

A. CURVA DE COLOR DEL DIGITALIZADO PACIPAT

Long. Onda (nm)	Reflectancia (%R)					
	COLOR 1 (camello)	COLOR 2 (marrón adobe)	COLOR 3 (beige medio)	COLOR 4 (beige oscuro)	COLOR 5 (beige claro)	COLOR BASE (beige guijarro)
400	13,01	8,96	18,73	17,94	19,94	24,77
410	12,70	8,68	18,75	17,79	19,83	25,68
420	12,44	8,54	18,61	17,56	19,61	26,30
430	12,34	8,46	18,63	17,53	19,57	26,78
440	12,37	8,44	18,76	17,64	19,70	27,11
450	12,57	8,52	19,09	17,92	20,14	27,57
460	12,95	8,67	19,64	18,46	20,74	27,98
470	13,60	8,91	20,63	19,47	21,92	28,56
480	14,34	9,13	21,62	20,50	23,10	29,21





490	14,74	9,26	22,16	20,99	23,71	29,77
500	15,54	9,59	23,34	22,11	25,06	30,42
510	17,38	10,07	25,58	24,47	27,65	31,44
520	19,65	10,84	28,15	27,21	30,60	32,96
530	21,67	11,60	30,51	29,65	33,22	34,90
540	23,05	12,11	32,51	31,63	35,49	36,98
550	24,10	12,54	34,17	33,28	37,43	38,92
560	25,23	13,14	35,34	34,46	38,69	40,35
570	27,04	15,19	35,76	35,16	39,20	40,72
580	29,01	18,18	35,96	35,79	39,59	40,75
590	30,26	20,43	36,24	36,46	40,21	40,98
600	31,04	21,26	36,61	37,18	40,99	41,44
610	31,78	21,71	37,34	38,08	42,04	42,38
620	32,72	22,17	38,48	39,21	43,40	43,82
630	34,05	22,82	40,10	40,89	45,40	45,91
640	35,73	23,56	42,07	43,21	48,14	48,53
650	37,67	24,40	44,20	45,89	51,30	51,46
660	39,65	25,32	46,39	48,66	54,68	54,53
670	41,41	26,25	48,42	51,14	57,67	57,46
680	43,04	27,25	50,30	53,38	60,36	60,20
690	44,00	27,86	51,42	54,65	62,01	61,90
700	45,34	28,63	53,00	56,44	64,20	64,12
Tolerancia +/- 1%						



DISEÑO DEL CAMUFLAJE

Medida de Repetición: Desde 121 cm. hasta 60 cm. de largo x 89.90 cm. de ancho.

Combinación para PACIPAT



Color base en la tela:
COLOR BASE:

Teñido en colorante reactivo.
BEIGE GUIJARRO

II. Colores del diseño del estampado :



Nº DE COLOR	DENOMINACIÓN	% COBERTURA
COLOR 1	Camello	18,29
COLOR 2	Marrón adobe	21,64
COLOR 3	Beige Medio	24,07
COLOR 4	Beige Oscuro	5,61
COLOR 5	Beige claro	15,10



1.4.6.1 POLO DIGITALIZADO PACIPAT

CONFECCIÓN	
Modelo	EP Reglamentario.
Forma	Polo de cuello redondo y mangas cortas.
Cuello	Redondo, con doble tela de tejido Rib de 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho acabado.
	Cerrar cuello a 1/4", con máquina recta. Luego voltear y doblar el cuello para un pegado más rápido.
Unir hombros	Unir hombros con remalladora, regulando que la máquina no ondee ni recoja, para lo cual el diferencial debe estar a 1 1/2".
Unión del cuello al cuerpo	Con costura tipo remalle simple y recubierto compartido.
	Cuidar la apariencia de la prenda. En esta operación el diferencial de la máquina debe estar a 2-3".
	Recubrir cuellos con separación de agujas de 1/4" compartido (para esta operación se debe utilizar una pata con guía al centro, para que el compartido sea parejo).
	El escote de la espalda estará reforzado con una tapetera.
Tapetera	Tira de refuerzo de 10 +/- 1 mm. de ancho acabado, de la misma tela del cuerpo, dobladillado por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello.
Delantero/espalda	Tejido no tubular, con costura de unión.
Delantero	A la altura del pecho izquierdo irá el Escudo del Ejército.
Escudo del Ejército	Estampado en alto relieve, de color negro, con la inscripción "EJERCITO DEL PERU" en la parte superior en forma semicircular.
	Las dimensiones generales del escudo son de 7 +/- 0.3 cm. de alto por 7 +/- 0.3 cm. de ancho.
	El sol con cara humanizada tiene 24 rayos y un diámetro de 32 +/- 2 mm.
	Las letras de la inscripción superior es arial, de 5 +/- 0.5 mm. de alto y las letras del lema también es arial y de 2 +/- 0.3 mm. de alto (este lema debe ser legible a simple vista).
Mangas	Cortas.
Bocamanga	Con doble tela de tejido Rib de 2.5 +/- 0.2 cm. de ancho acabado.
Unión de la bocamanga a la manga	Con costura tipo remalle mellizo y puntada de seguridad.
	Cuidar la apariencia de la prenda. En esta operación el diferencial de la máquina debe estar a 2-3".
	Recubrir cuellos con separación de agujas de 1/4" compartido (para esta operación se debe utilizar una pata con guía al centro, para que el compartido sea parejo).
Sisa	Pegar mangas con la sisa, haciendo casar la cabeza de piquete de manga con el hombro (para esta operación, el diferencial de la máquina debe estar en 2 1/2").
Costados	Cerrar costados haciendo casar sisa y mangas.



	Porcentaje de error: 1% a la curva leído con el colorímetro.
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color".
Grado de aceptación	4 mínimo
Peso gr/m2	130 +/- 5%
Solidez del color	
A la luz (20 AFU)	5
Al lavado	4 mínimo

CARACTERISTICAS DE LOS AVIOS																																																																																	
Elástico																																																																																	
Composición	Fibra artificial y filamento de caucho sintético																																																																																
Tipo	Elástico plano.																																																																																
Ancho	40 +/- 2 mm.																																																																																
Color	Blanco.																																																																																
Cordón de ajuste																																																																																	
Composición	Poliamida o poliéster.																																																																																
Tipo	Tipo pasador plano.																																																																																
Dimensiones																																																																																	
Ancho	10 +/- 2 mm.																																																																																
Largo	20 +/- 2 cm. más del largo total de la cintura.																																																																																
Acabado	Con terminales protectores de plástico.																																																																																
Color	Negro.																																																																																
Escudo estampado																																																																																	
Composición	Grabado con fijadores químicos y suavizantes.																																																																																
Tipo	Escudo del Ejército del Perú reglamentario.																																																																																
Ubicación	Parte inferior de la pierna izquierda (ver gráfico).																																																																																
Acabado	Con proceso de termofijado.																																																																																
Color	Marrón PANTONE 19-1015 TCX. definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm)																																																																																	
Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8.96</td><td>8.88</td><td>8.54</td><td>8.46</td><td>8.44</td><td>8.52</td><td>8.67</td><td>8.91</td><td>9.13</td><td>9.26</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>9.59</td><td>10.07</td><td>10.84</td><td>11.60</td><td>12.11</td><td>12.54</td><td>13.14</td><td>15.19</td><td>18.18</td><td>20.43</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>21.28</td><td>21.71</td><td>22.17</td><td>22.82</td><td>23.56</td><td>24.40</td><td>25.32</td><td>26.25</td><td>27.25</td><td>27.86</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td> </tr> <tr> <td>28.63</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td><td>..</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	8.96	8.88	8.54	8.46	8.44	8.52	8.67	8.91	9.13	9.26	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	9.59	10.07	10.84	11.60	12.11	12.54	13.14	15.19	18.18	20.43	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	21.28	21.71	22.17	22.82	23.56	24.40	25.32	26.25	27.25	27.86	700	28.63
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
8.96	8.88	8.54	8.46	8.44	8.52	8.67	8.91	9.13	9.26																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
9.59	10.07	10.84	11.60	12.11	12.54	13.14	15.19	18.18	20.43																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
21.28	21.71	22.17	22.82	23.56	24.40	25.32	26.25	27.25	27.86																																																																								
700																																																																								
28.63																																																																								





Escudos labrados	
Composición	Labrado en la tela.
Tipo	Escudo del Ejército del Perú reglamentario.
Ubicación	En todo el short.
Acabado	Mediante la combinación de hilos mate y brillante.
Dimensiones del escudo	9.5 +/- 0.5 cm. por lado, a una distancia de 13 +/- 1 cm. entre un escudo y el otro.
Escudos labrados	Orientación con sentido vertical (de pie), en ningún caso invertido o de cabeza.
Hilo de costura	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/2 Ne.
Tipo	De 2 cabos retorcidos.
Color	Color al tono de la tela.
Hilo de remalle	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/2 Ne.
Tipo	De 2 cabos retorcido.
Color	Color al tono de la tela.
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 4 cm, cosida en la parte interna posterior de la cintura, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Polyester 100%,talla, "Compras a MYPERÚ", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXX
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 17" x 11", cerrada, la bolsa presentara 1 perforación de 5 mm.
PRESENTACIÓN	Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 10 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.



Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

COLORE
SINTE

**SHORT BEIGE GUIJARRO PARA DEPORTE
DETALLE DEL EMBLEMA**

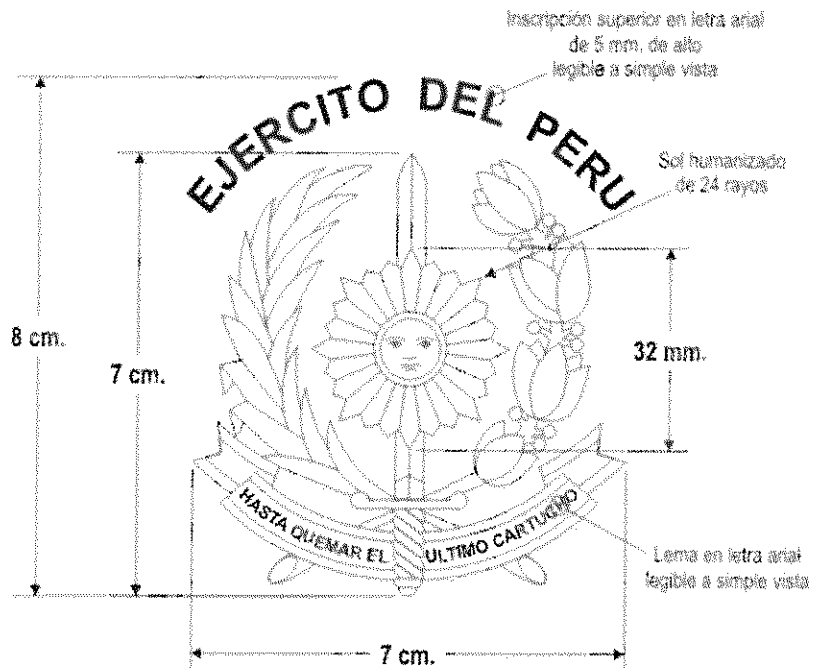
Dpto. ABASTO
Área Diseño Gráfico

Gráfico: 003 de 004

14.03



EMBLEMA ESTAMPADO EN COLOR MARRÓN ADOBE
EN FONDO BEIGE GUIJARRO

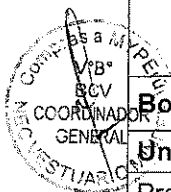


OF. ASESORÍA TÉCNICA DE DISEÑO GRÁFICO - DISEÑO Y DIBUJO



1.4.7.1 SHORT PARA DEPORTE BEIGE

CONFECCIÓN	
Modelo	Short para deporte de corte recto.
Bolsillo espalda	Orillar parte superior de bolsillo. Maq. Remalladora
	Hacer basta de bolsillo de acuerdo al alto requerido. Maq. Recta
	Preformar bolsillo (cuidar la temperatura de la plancha a la hora del preformado). Operación manual.
Bolsillo	Bolsillo tipo parche sin tapa, de la misma tela del cuerpo, con punta en la parte inferior, cosido con costura recta y doblez en la boca con costura a 2 +/- 0.3 cm. del borde. De dimensiones 10 x 12 +/- 0.5 cm
	Ubicado a 10 +/- 0.5 cm. del borde superior de la pretina.
Delantero	2 piezas.
Escudo del Ejército	Estampado en alto relieve, con la inscripción "EJERCITO DEL PERU" de 5 +/- 0.5 mm. de alto, ubicado en la parte superior en forma semicircular.
	El sol con cara humanizada tiene 24 rayos y un diámetro de 32 +/- 2 mm., debe ser notoria la cara a simple vista.
	Las letras de la inscripción superior y lema inferior es en letra tipo Arial y legible a simple vista.
Dimensiones generales	
Alto con inscripción	8 +/- 0.3 cm.
Alto sin inscripción	7 +/- 0.3 cm.
Ancho	7 +/- 0.3 cm.
Tiro	Unir tiro delantero. Maq. Remalladora
	Unir tiro posterior. Maq. Remalladora.
Ojal	En la parte delantera interna, lleva 2 ojalillos verticales de 1 +/- 0.2 cm. de largo y distanciados 4 +/- 0.2 cm. para pasaje de cordón de ajuste.
Costado	Unir costado. Mq. Remalladora.
Entrepierna	Unir entrepierna. Maq. Remalladora.
Cintura	Pegar elástico a la cintura, cuidar que la máquina esté totalmente preparada para recoger. (diferencial todo abajo). Máquina recubridora
	Pretina dobladillada, con elástico tipo "pasador embolsado" cosido con 2 costuras rectas con un ancho de 40 +/- 2 mm.
Bocapierna	Recubierto con máquina Recubridora de ¼.
Uniones	Las costuras deben casar en entrepierna
Pretina	Costura de remalle simple con puntada de seguridad
Laterales	Costura de remalle simple con doble pespunte interior.
Fundillo delantero y posterior	Costura de remalle simple con doble pespunte interior.
ACABADO	Exento de defectos en material y confección.
	Excelente presentación.



Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

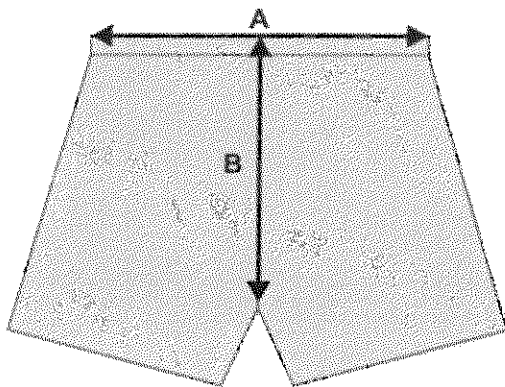
COLORE
SINTE

SHORT BEIGE GUIJARRO PARA DEPORTE
CUADRO DE TALLAS

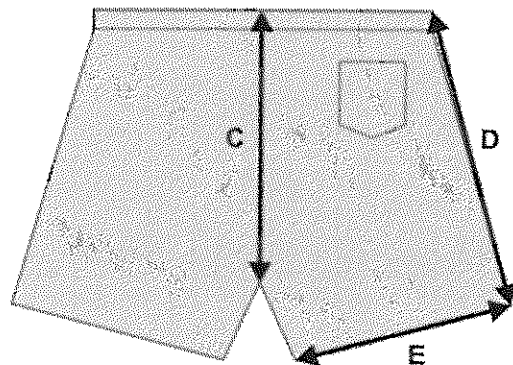
Dpto. ABASTO
Área Diseño Gráfico

Gráfico: 004 de 004

1 de 10



VISTA DELANTERA



VISTA POSTERIOR

CUADRO DE TALLAS

MEDIDAS EN CENTIMETROS	Small	Medium	Large	Xlarge
A. Medida cintura sin elástico (+/- 0.5)	56	58	60	62
B. Tiro delantero con pretina (+/- 0.5)	36	38	40	42
C. Tiro posterior con pretina (+/- 0.5)	44	46	48	50
D. Largo de pierna con pretina (+/- 0.5)	44	47	50	53
E. Bocapierna (+/- 0.5)	33	35	37	39



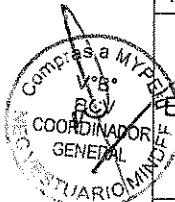
SE. SUBDIR. SERV. INFORM. ABASTO. AREA DE DISEÑO GRAFICO - PERUCDDI

1.4.8 MATERIALES DEL SHORT PARA DEPORTE KAKI ROCIADO

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION																																																																																
MATERIAL																																																																																	
Tela. Composición	Poliéster 100%.																																																																																
Título Hilo	190-200 De																																																																																
Tipo de tejido	Jersey (Tejido de Punto).																																																																																
Color	Kaki rociado, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13,32</td><td>13,67</td><td>13,97</td><td>14,31</td><td>14,67</td><td>15,23</td><td>15,77</td><td>16,47</td><td>17,37</td><td>17,78</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>17,94</td><td>18,07</td><td>18,32</td><td>18,77</td><td>19,23</td><td>19,68</td><td>20,00</td><td>20,00</td><td>19,95</td><td>20,06</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>20,34</td><td>20,79</td><td>21,34</td><td>21,97</td><td>22,90</td><td>24,21</td><td>26,03</td><td>28,11</td><td>30,40</td><td>32,03</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> <tr> <td>34,19</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td><td>--</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	13,32	13,67	13,97	14,31	14,67	15,23	15,77	16,47	17,37	17,78	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	17,94	18,07	18,32	18,77	19,23	19,68	20,00	20,00	19,95	20,06	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	20,34	20,79	21,34	21,97	22,90	24,21	26,03	28,11	30,40	32,03	700	--	--	--	--	--	--	--	--	--	34,19	--	--	--	--	--	--	--	--	--
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
13,32	13,67	13,97	14,31	14,67	15,23	15,77	16,47	17,37	17,78																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
17,94	18,07	18,32	18,77	19,23	19,68	20,00	20,00	19,95	20,06																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
20,34	20,79	21,34	21,97	22,90	24,21	26,03	28,11	30,40	32,03																																																																								
700	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
34,19	--	--	--	--	--	--	--	--	--																																																																								
	Porcentaje de error: 1% a la curva leído con el colorímetro.																																																																																
Medición del tono del color	La medición del matiz de color solicitado se hará mediante la Escala Gris del color "Cambio de color".																																																																																
Grado de aceptación	4 mínimo																																																																																
Peso gr/m2	130 +/- 5%																																																																																
Solidez del color																																																																																	
A la luz (20 AFU)	5																																																																																
Al lavado	4 mínimo																																																																																
Elástico																																																																																	
Composición	Fibra artificial y filamento de caucho sintético																																																																																
Tipo	Elástico plano.																																																																																
Ancho	40 +/- 2 mm.																																																																																
Color	Blanco.																																																																																
Cordón de ajuste																																																																																	
Composición	Poliamida o poliéster.																																																																																
Tipo	Tipo pasador plano.																																																																																
Dimensiones																																																																																	
Ancho	10 +/- 2 mm.																																																																																
Largo	20 +/- 2 cm. más del largo total de la cintura.																																																																																
Acabado	Con terminales protectores de plástico.																																																																																
Color	Negro.																																																																																
Escudo estampado																																																																																	
Composición	Grabado con fijadores químicos y suavizantes.																																																																																
Tipo	Escudo del Ejército del Perú reglamentario.																																																																																



Ubicación	Parte inferior de la pierna izquierda (ver gráfico).																																																																																
Acabado	Con proceso de termofijado.																																																																																
Color	Verde Oscuro PANTONE 18-0426, definido mediante la siguiente curva :																																																																																
Longitud de onda (nm) Reflectancia (%R)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>400</th><th>410</th><th>420</th><th>430</th><th>440</th><th>450</th><th>460</th><th>470</th><th>480</th><th>490</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,55</td><td>4,48</td><td>4,56</td><td>4,63</td><td>4,70</td><td>4,84</td><td>5,02</td><td>5,26</td><td>5,46</td><td>5,60</td> </tr> <tr> <th>500</th><th>510</th><th>520</th><th>530</th><th>540</th><th>550</th><th>560</th><th>570</th><th>580</th><th>590</th> </tr> <tr> <td>5,82</td><td>6,12</td><td>6,47</td><td>6,72</td><td>6,85</td><td>6,88</td><td>6,83</td><td>6,63</td><td>6,41</td><td>6,12</td> </tr> <tr> <th>600</th><th>610</th><th>620</th><th>630</th><th>640</th><th>650</th><th>660</th><th>670</th><th>680</th><th>690</th> </tr> <tr> <td>5,88</td><td>5,70</td><td>5,63</td><td>5,63</td><td>5,70</td><td>5,83</td><td>6,01</td><td>6,31</td><td>6,68</td><td>7,00</td> </tr> <tr> <th>700</th><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td> </tr> <tr> <td>7,34</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td><td>--,--</td> </tr> </tbody> </table>	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	4,55	4,48	4,56	4,63	4,70	4,84	5,02	5,26	5,46	5,60	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	5,82	6,12	6,47	6,72	6,85	6,88	6,83	6,63	6,41	6,12	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	5,88	5,70	5,63	5,63	5,70	5,83	6,01	6,31	6,68	7,00	700	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	7,34	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
400	410	420	430	440	450	460	470	480	490																																																																								
4,55	4,48	4,56	4,63	4,70	4,84	5,02	5,26	5,46	5,60																																																																								
500	510	520	530	540	550	560	570	580	590																																																																								
5,82	6,12	6,47	6,72	6,85	6,88	6,83	6,63	6,41	6,12																																																																								
600	610	620	630	640	650	660	670	680	690																																																																								
5,88	5,70	5,63	5,63	5,70	5,83	6,01	6,31	6,68	7,00																																																																								
700	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--																																																																								
7,34	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--																																																																								
Escudos labrados																																																																																	
Composición	Labrado en la tela.																																																																																
Tipo	Escudo del Ejército del Perú reglamentario.																																																																																
Ubicación	En todo el short.																																																																																
Acabado	Mediante la combinación de hilos mate y brillante.																																																																																
Dimensiones del escudo	9.5 +/- 0.5 cm. por lado, a una distancia de 13 +/- 1 cm. entre un escudo y el otro.																																																																																
Escudos labrados	Orientación con sentido vertical (de pie) en ningún caso invertido o de cabeza.																																																																																
Hilo de costura																																																																																	
Composición	Poliéster 100%.																																																																																
Título	40/2 Ne.																																																																																
Tipo	De 2 cabos retorcidos.																																																																																
Color	Color al tono de la tela.																																																																																
Hilo de remalle																																																																																	
Composición	Poliéster 100%.																																																																																
Tipo	40/2 Ne.																																																																																
Color	Color al tono de la tela.																																																																																
Tipo	De 2 cabos retorcido																																																																																
Etiqueta	Técnica de poliamida color blanco, con impresión en color negro, medidas 3 cm. x 4 cm, cosida en la parte interna posterior de la cintura, Según NTP N° 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Texto siguiente: MINDEF, Polyester 100%, talla, "Compras a MYPErú", Contrato N° XXX-2013, RUC: XXXXXXXXXXXX																																																																																
Envase	En bolsa de polietileno virgen de baja densidad transparente de 17" x 11", cerrada, la bolsa presentara 1 perforación de 5 mm.																																																																																
PRESENTACIÓN	Embolsado unitario en plástico transparente y presentado en paquetes de 10 unidades, dentro de una bolsa manga resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.																																																																																



Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

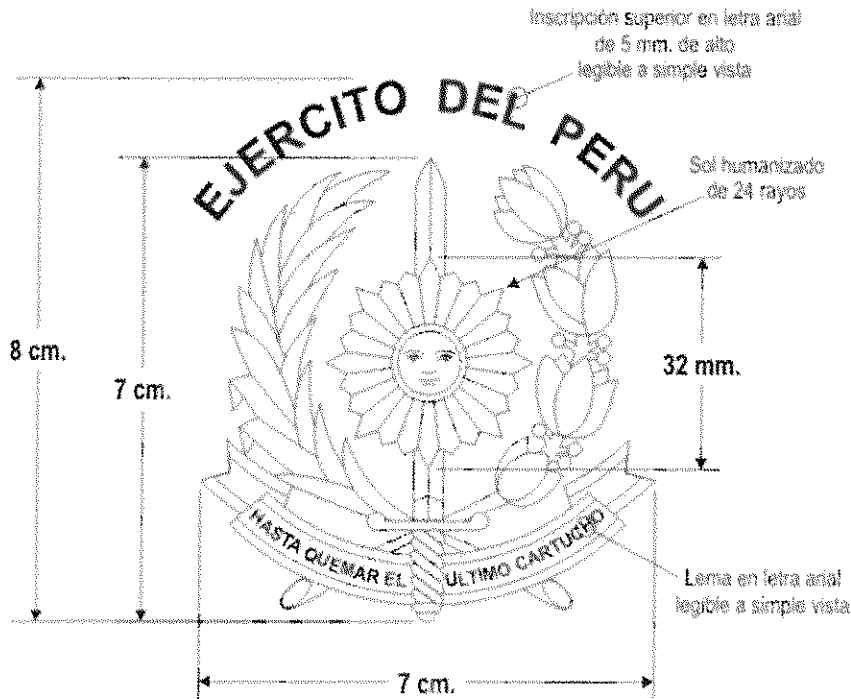
COLOGE SINTE	SHORT KAKI ROCIADO PARA DEPORTE DETALLE DEL EMBLEMA	Dpto. ABASTO Área Diseño Gráfico
-----------------	--	-------------------------------------

Gráfico: 003 de 004

1410



EMBLEMA ESTAMPADO EN COLOR VERDE
OSCURO EN FONDO KAKY ROCIADO



Compras a MYPERÚ
VºBº
FRSMO
Presidente
NEC VESTUARIO MINISTERIO

Compras a MYPERÚ
VISº
BCY
COORDINADOR
GENERAL
NEC VESTUARIO MINISTERIO

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
NEC VESTUARIO MINISTERIO

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
RMSM
Asesor Legal
NECLEY Nº 29951

DISEÑO GRÁFICO: AREA DE DISEÑO GRÁFICO - DPTO. ABASTO



2.5.8 SHORT PARA DEPORTE KAKI ROCIADO

CONFECCIÓN	
Modelo	Short para deporte de corte recto.
Bolsillo espalda	Orillar parte superior de bolsillo. Maq. Remalladora
	Hacer basta de bolsillo de acuerdo al alto requerido. Maq. Recta
	Preformar bolsillo (cuidar la temperatura de la plancha a la hora del preformado). Operación manual.
Bolsillo	Bolsillo tipo parche sin tapa, de la misma tela del cuerpo, con punta en la parte inferior, cosido con costura recta y doblez en la boca con costura a 2 +/- 0.3 cm. del borde. De dimensiones 10 x 12 +/- 0.5 cm
	Ubicado a 10 +/- 0.5 cm. del borde superior de la pretina.
Delantero	2 piezas.
Escudo del Ejército	Estampado en alto relieve, con la inscripción "EJERCITO DEL PERU" de 5 +/- 0.5 mm. de alto, ubicado en la parte superior en forma semicircular.
	El sol con cara humanizada tiene 24 rayos y un diámetro de 32 +/- 2 mm., debe ser notoria la cara a simple vista.
	Las letras de la inscripción superior y lema inferior es en letra tipo Arial y legible a simple vista.
Dimensiones generales	
Alto con inscripción	8 +/- 0.3 cm.
Alto sin inscripción	7 +/- 0.3 cm.
Ancho	7 +/- 0.3 cm.
Tiro	Unir tiro delantero. Maq. Remalladora.
	Unir tiro posterior. Maq. Remalladora.
Ojal	En la parte delantera interna, lleva 2 ojalillos verticales de 1 +/- 0.2 cm. de largo y distanciados 4 +/- 0.2 cm. para pasaje de cordón de ajuste.
Costado	Unir costado. Mq. Remalladora.
Entrepierna	Unir entrepierna. Maq. Remalladora.
Cintura	Pegar elástico a la cintura, cuidar que la máquina esté totalmente preparada para recoger. (diferencial todo abajo). Máquina Recubridora.
	Pretina dobladillada, con elástico tipo "pasador embolsado" cosido con 2 costuras rectas con un ancho de 40 +/- 2 mm.
Bocapierna	Recubierto con máquina Recubridora de ¼.
Uniones	Las costuras deben casar en entrepierna
Pretina	Costura de remalle simple con puntada de seguridad.
Laterales	Costura de remalle simple con doble pespunte interior.
Fundillo delantero y posterior	Costura de remalle simple con doble pespunte interior.
ACABADO	Exento de defectos en material y confección.
	Excelente presentación.



3.4.8 MEDIDAS DEL SHORT PARA DEPORTE KAKI ROCIADO.

Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas		
COLOGE SINTE	SHORT KAKI ROCIADO PARA DEPORTE DETALLE DEL EMBLEMA	Dpto. ABASTO Área Diseño Gráfico
Gráfica: 001 de 004 1 de 13		

CP - C O U G A - S I N T E - I N S T R U M E N T O S D E A B A S T O - A R E A D E D I S E Ñ O G R Á F I C O - P O I C 0 0 1

Compras a MYPERÚ
VºBº
FHSMD
Presidente
NEC VESTUARIO MIND

Compras a MYPERÚ
VºBº
BCV
COORDINADOR
GENERAL
NEC VESTUARIO MIND

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
NEC VESTUARIO MIND

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
RMSM
Asesor Legal
NEC LEY Nº 29951

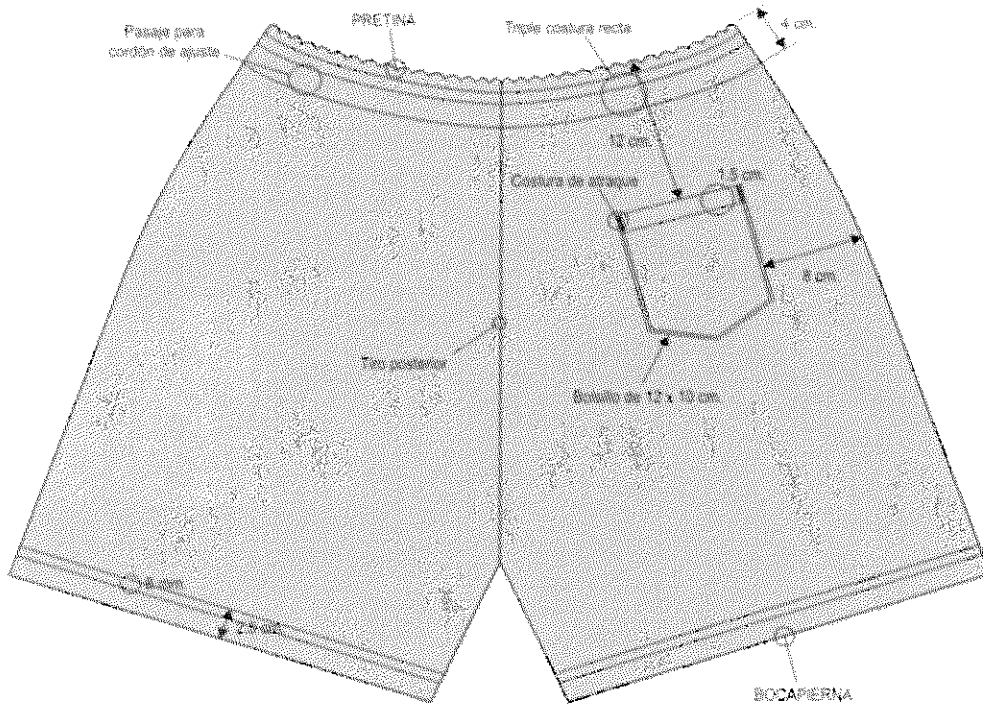


Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

COLOGE SINTE	SHORT KAKI ROCIADO PARA DEPORTE DETALLE DEL EMBLEMA	Dpto. ABASTO Área Diseño Gráfico
-----------------	--	-------------------------------------

Gráfico 002 de 004

14 13



Compras a MYPERÚ
VºBº
FMSMD
Presidente
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
ECV
COORDINADOR
GENERAL
NEC VESTUARIO MINDEF

Compras a MYPERÚ
VºBº
GSRT
INSPECTORA
REGIONAL
NEC VESTUARIO MINDEF

COMPRAS A MYPERÚ
VºBº
RMSM
Asesor Legal
NEC LEY Nº 29951

REPÚBLICA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ABASTO - AREA DE DISEÑO GRAFICO - 14 DE 13



Ejército del Perú - Especificaciones Técnicas

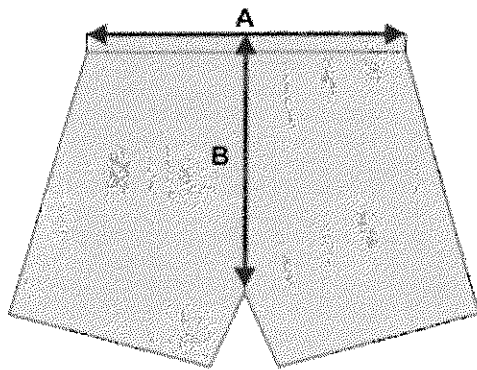
COLOGE
SINTE

SHORT KAKI ROCIADO PARA DEPORTE
DETALLE DEL EMBLEMA

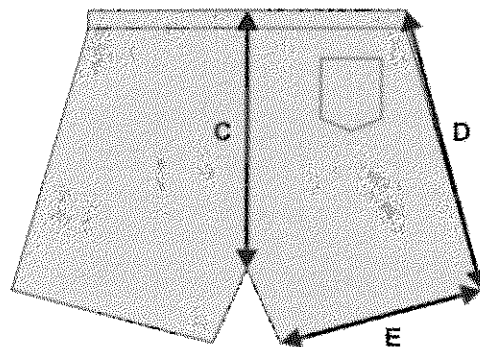
Dpto. ABASTO
Área Diseño Gráfico

Gráficos: 004 de 004

1 de 10



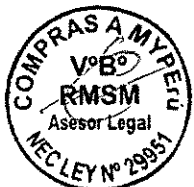
VISTA DELANTERA

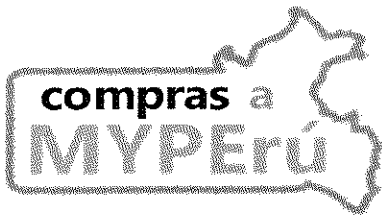


VISTA POSTERIOR

CUADRO DE TALLAS

MEDIDAS EN CENTIMETROS	Small	Medium	Large	Xlarge
A. Media cintura sin elástico (+/- 0.5)	56	58	60	62
B. Tiro delantero con pretina (+/- 0.5)	36	38	40	42
C. Tiro posterior con pretina (+/- 0.5)	44	46	48	50
D. Largo de pierna con pretina (+/- 0.5)	44	47	50	53
E. Bocapierna (+/- 0.5)	33	35	37	39





Anexo N° 02
Unidad Territorial Lima de FONCODES

UNIDAD TERRITORIAL	DIRECCIÓN
LIMA	Av. Arequipa 381, 2do Piso Santa Beatriz, Lince – Lima, Teléfono 4251031





ANEXO N° 3
FORMATO
SOLICITUD PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

_____, ____ de _____ de 2014
(Lugar)

SEÑORES
NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS _____
COMPRAS A MYPERÚ

Presente.-

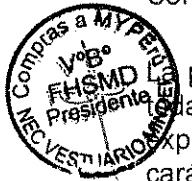
Asunto: Participación en el Proceso de selección de vestuario para personal de tropa del Ejército.

Referencia: Proceso de selección convocado por Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N°29951.

De mi consideración:

Quien suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, representante legal de la empresa _____, con domicilio legal en _____, N° de RUC _____ solicito ser considerado como postulante en el proceso de calificación y asignación de lotes de producción de _____ **vestuario para personal de tropa del ejército**, para lo cual adjunto a la presente toda la documentación indicada en las Bases que rigen el proceso y me someto a lo estipulado en las Bases aprobadas por el Núcleo Ejecutor Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N° 29951.

La presentación de esta solicitud implica mi compromiso como participante de cumplir con las condiciones establecidas en las presentes Bases, sin necesidad de declaración expresa. Así mismo toda la información suministrada en el presente expediente tiene el carácter de Declaración Jurada.



Representante Legal o Titular de la MYPE
(Sello y firma)



ANEXO N° 04
FORMATO

FICHA TECNICA –MYPE POSTULANTE A CONVOCATORIA

Con carácter de Declaración Jurada proporciono la siguiente Información al Núcleo Ejecutor- Compras de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N° 29951, DU N° 058-2011, autorizando su verificación.

I. DATOS GENERALES

DATOS DE LA EMPRESA	
Razón Social:	
Dirección del Taller:	
Distrito:	
Provincia:	
Departamento:	
Teléfono Fijo:	
RUC N°	Afecto a: IGV (___) o RUS (___)
Inicio de Actividades	día mes año
Para Personas Jurídicas: Ficha de Inscripción en los Registros Públicos	
Número de Asiento	
Para Personas Jurídicas: Relación de Socios de la Empresa	<u>Nombres y Apellidos N° DNI</u> 1. 2. 3. 4. 5.
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Representante Legal :	
Cargo:	





DNI N°:	
Domicilio Legal:	
Distrito:	
Provincia:	
Departamento:	
Teléfono:	
Celular:	
Correo Electrónico:	

II. DATOS DE PRODUCCIÓN

Producción mensual de prendas _____ y monto de ventas mensuales _____ (promedio de los últimos 6 meses).

Producción permanente mínima de un año del _____ al _____

Porcentaje de la Capacidad instalada utilizada en los últimos 12 meses _____ %

Ventas Anuales en Soles 2012 _____ 2013 _____

Área de Producción _____ m2

Personal de Producción	Permanentes		Eventuales	
	H	M	H	M
Jefe de taller				
Operarios maquinistas				
Operarios Manuales				





III. EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA PARA LA FABRICACION DE _____

Maquinaria / Equipo	Marca	Serie	Estado <i>(Bueno, Regular o Malo)</i>	Producción / Día

I. PARTICIPACION EN COMPRAS A MYPERÚ

Año	Prenda	Lote	Valorización en NS

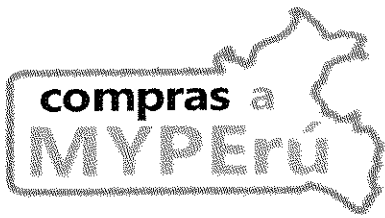


Fecha: / /

Acreditar las constancias o certificados de estudios técnicos del personal del taller de considerarlo según el numeral 2.7.1.4 Personal de Producción.
 Declaro que la información consignada en la presente Ficha es verdadera y tiene el carácter de Declaración Jurada.



Representante Legal o Titular de la MYPE
(Sello y Firma)



ANEXO N° 05
(FORMATO)

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA DE POSTULANTE

Señores

Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa – Ley N° 29951.

Presente.-

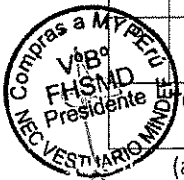
El que suscribe....., con (documento de identidad) N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC. N°....., y con Domicilio Legal en....., detallamos lo siguiente:

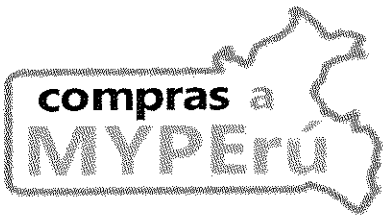
Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO (a)	Nº CONTRATO, FACTURA O BOLETA DE VENTA	IMPORTE DEL CONTRATO, FACTURA O BOLETA DE VENTA	FECHA DE CONTRATO	
					INICIO	TÉRMINO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
TOTAL						

(a) Referidos al mismo bien o productos similares

Para la evaluación de este factor se otorgará puntaje a las MYPE que acrediten sus trabajos realizados con constancias o certificados de conformidad, acompañada de copia simple de la factura o boleta de venta correspondiente, así mismo lo requerido en el numeral 2.7.1.3.

Representante Legal o Titular de la MYPE
(Nombre, RUC y firma)





ANEXO N°06

Lima, ____ de _____ de 2014

Señores:

NUCLEO EJECUTOR DE COMPRA DE VESTUARIO PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA
COMPRAS a MYPERU

Lima.-

Solicita : Otorgamiento de Adelanto
Referencia : Contrato N° ____-2014-NECMINDEF
LEY N°29951

El suscrito, Sr. (a)(ta) _____ identificado con DNI N° _____, Representante Legal de la MYPE (solo personas jurídicas) _____, con RUC N° _____, con quien el Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa - MINDEF ha suscrito el contrato de la referencia, solicito se me otorgue un adelanto de S/. _____ (_____/100 Nuevos Soles), para la adquisición de insumos para la confección de lote asignado, para lo cual adjunto la autorización de pago para su correspondiente abono. Este adelanto hará posible cumplir con los compromisos de producción asumidos con el Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa - MINDEF.

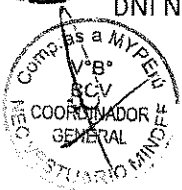
Adjunto los siguientes documentos:

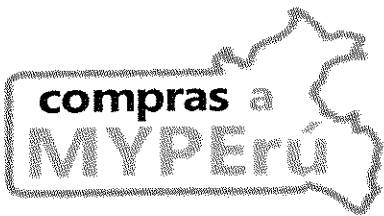
- Carta Fianza N° _____ Otorgado por: _____
- Factura N° _____ o Boleta de venta N° _____

Esperando contar con su atención, me suscribo de ustedes.

Atentamente

Firma : _____
Razón Social : _____
Nombres y Apellidos : _____
DNI N° : _____





ANEXO N°07

Lima, ____ de _____ de 2014

AUTORIZACION DE PAGO DE ADELANTO A PROVEEDOR

El suscrito, Sr. (a)(ta) _____ identificado con DNI N° _____, Representante Legal de la MYPE (solo personas jurídicas) _____, con RUC N° _____, en relación al Contrato de Suministros N° _____-2014- NECMINDEF -LEY N° 29951, solicito que el adelanto a otorgarme por el Núcleo Ejecutor de Compra de Vestuario para el Ministerio de Defensa - MINDEF, que asciende a S/. _____ (_____ /100 Nuevos Soles), se distribuya de la siguiente manera:

1. A MI FAVOR

Forma de Pago : Cheque (x)
Monto (S/.) : S/. _____

2. A FAVOR DEL PROVEDOR

Nombre o Razón Social : _____
Forma de Pago : Cheque (x)
Monto (S/.) : S/. _____
Lote Asignado : _____ mts. de _____

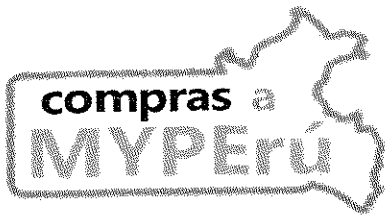
Firma : _____
Razón Social : _____
Nombres y Apellidos : _____
DNI N° : _____



RELACION DE PROVEEDORES SELECCIONADOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PRINCIPALES
(Aprobado en sesión del Núcleo Ejecutor de Compras de MINDEF de fecha 11 de diciembre de 2013)

PRENDA	COLOR / DISEÑO	MATERIA PRIMA REQUERIDA	PROVEEDOR SELECCIONADO
CHOMPA	VERDE OLIVO	HILADO 100% ACRILICO	INDUSTRIAL HILANDERA S.A.C.
	MARRON ADOBE		
MEDIAS	COLOR VERDE OLIVO	HILO TEÑIDO 100% ALGODÓN	LA COLONIAL FABRICA DE HILOS S.A.
		NYLON	INDUSTRIAL TEXTIL JHK S.A.C.
		ELASTANO	IMPORTADORA GOMELAST S.A.C.
	NEGRO PARA DEPORTE	HILO TEÑIDO 100% ALGODÓN	LA COLONIAL FABRICA DE HILOS S.A.
		NYLON	INDUSTRIAL TEXTIL JHK S.A.C.
		ELASTANO	IMPORTADORA GOMELAST S.A.C.
POLO ESTAMPADO	DIGITALIZADO AMAPAT COLOR BASE KAKY ROCEADO	100% ALGODÓN PEINADO	SUR COLOR STAR S.A.
	DIGITALIZADO PACIPAT COLOR BASE BEIGE GUIJARRO		
SHORT	KAKY ROCEADO	100% POLYESTER TEJIDO JERSEY CON ESCUDO LABRADO	TEXTILES MICAC S.A.C.
	BEIGE GUIJARRO		





ANEXO N° 09

DEMANDA

N°	ARTÍCULO	TALLAS					TOTAL
		XS	S	M	L	XL	
1	Chompa Jorge Chávez v/o	105	606	795	523	62	2,091
2	Chompa Jorge Chávez marrón adobe	981	5692	7459	4907	589	19,628
3	Medias algodón reforzado color verde	0	7594	37020	50310	-	94,924
4	Medias para deporte color negro	0	7481	20945	1496	--	29,922
5	Polo digitalizado m/corta amapat	0	23096	42692	3265	935	69,988
6	Polo digitalizado m/corta pacipat	0	8666	16020	1050	526	26,262
7	Short para deporte beige	360	15521	18474	1440	217	36,012
8	Short para deporte verde (kaki rociado)	840	36198	43086	3360	504	83,988
							362,815

